



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE
HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

**DESARROLLO POLITICO Y SOCIAL DE MICHOACÁN:
DE LA REVOLUCION AL CARDENISMO, 1910-1940**

Tesina que para optar
por el grado de Licenciado en Historia

Presenta:

Luis Fernando Melchor Rodríguez

Asesor:

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán de Ocampo, mayo de 2025

Resumen

El texto de esta tesina se desarrolla alrededor de la evolución política y social del estado de Michoacán de Ocampo, en el lapso de tiempo que fue desde el estallido de la etapa Maderista de la Revolución Mexicana y hasta la conclusión de la administración federal cardenista. Se enfatiza en los complejos procesos de la creación desde el ámbito local de las instituciones político-partidistas y la materialización de la justicia social con el reparto agrario, la organización político-sindical de los obreros, bajo la guía de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. De igual forma se trae a colación la concurrencia e incorporación de la clase política "revolucionaria", de manera sucesiva a las filiales locales del Partido Nacional Revolucionario y el Partido de la Revolución Mexicana y las particularidades de su actuación al interior de estas instituciones.

Palabras Clave: *Michoacán, Revolución Mexicana, Cardenismo, Reforma Agraria, Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo.*

Abstract

This dissertation explores the political and social evolution of the state of Michoacán de Ocampo from the outbreak of the Maderista era of the Mexican Revolution to the end of the Cardenas federal administration. Emphasis is placed on the complex processes of local creation of political-party institutions and the realization of social justice through agrarian redistribution and the political-union organization of workers under the leadership of the Michoacán Revolutionary Confederation of Labor. It also examines the presence and incorporation of the "revolutionary" political class, successively into the local branches of the National Revolutionary Party and the Party of the Mexican Revolution, and the specifics of its actions within these institutions.

Keywords: *Michoacán, Mexican Revolution, Cardenismo, Agrarian Reform, Michoacán Revolutionary Confederation of Labor.*

Agradecimientos

La realización de este trabajo de tesina para cubrir mis expectativas de titulación profesional, fue posible gracias a la presencia y apoyo de los integrantes de mi círculo familiar y social más cercano. En primer término, tengo muy presentes a mis padres: Elva Rodríguez Álvarez y José Ramón Melchor Villa, quienes me dieron la vida y todo lo que estuvo a su alcance, trabajando de sol a sol, para tener una buena educación. No menos loable ha sido el acompañamiento de mis hermanas Eunice Enriqueta y Nora, por sus palabras de constante estímulo para perseverar frente a los retos que puso el destino en mi caminar hasta alcanzar esta meta.

Debo dejar constancia de mi gratitud para los profesores de la planta docente de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, los que me impartieron sus valiosos conocimientos a través de las diferentes materias que cursé durante mis cuatro años de estancia en ella. Tengo presentes a mis compañeros alumnos de la generación 2015-2019, con los que compartí en las aulas el proceso de aprendizaje de los rudimentos de la ciencia de la Historia; y los esparcimientos que nos formaron una sólida amistad que espero perdure para siempre.

Finalmente, agradezco a los profesores Igor Cerda Farias, Enrique Vargas García y Lis Alejandra Andrade Figueroa, por haber aceptado formar la mesa de lectores / sinodales para mi examen recepcional. Al doctor Ramón Alonso Pérez Escutia por su amistad y apoyo desde hace ya una década y que se redondea con el acompañamiento como asesor en este ejercicio académico en la modalidad de tesina.

Introducción

La primera mitad del siglo XX fue un momento paradigmático en el proceso de configuración de las instituciones político-administrativas y de los factores económicos, sociales y culturales que perfilaron las características y condiciones del México contemporáneo. La crisis del Porfiriato, las sucesivas etapas de la Revolución Mexicana y la temprana fase constructiva de ésta que llegó en términos generales hasta el final del sexenio cardenista, englobaron un entramado muy complejo de procesos, circunstancias y eventos de alto impacto que siguen siendo objeto de estudio hasta nuestro tiempo.

Ese escenario se reprodujo en su respectiva dimensión y circunstancias particulares en el estado de Michoacán de Ocampo. La pronunciada administración del gobernador Aristeo Mercado finalizó de manera abrupta ante el triunfo del movimiento maderista que le quitó cualquier margen de maniobra para permanecer en el usufructo del poder. La inestabilidad política y social permeó profundo en la entidad durante las siguientes etapas de la Revolución, de lo que fueron reflejo evidente la sucesión de gobernadores interinos, entre civiles y militares, de las diferentes filiaciones ideológicas, hasta el momento mismo de la restauración del orden constitucional en el año de 1917.

Las diferentes etapas de la Revolución Mexicana y de la fase constructiva de la misma, tanto en el plano nacional como local, han sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas historiográficas, lo que se ha traducido en una abundante bibliografía desde hace cuatro décadas cuando las investigaciones se incrementaron de manera sustancial, en el marco de las actividades conmemorativas del LXXV aniversario del inicio de ese movimiento político, social y militar. Dependencias como el entonces Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), en el ámbito nacional, y la Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el plano local, auspiciaron la publicación de varios trabajos alusivos.

De la sucinta revisión que tuve la oportunidad de hacer al vasto bagaje historiográfico que existe sobre el tema de la Revolución Mexicana y su etapa constructiva, en acervos como la biblioteca “General Lázaro Cárdenas” y la Biblioteca “Luis Chávez Orozco”, de la Facultad de Historia y del Instituto de Investigaciones Históricas, respectivamente, me pude percatar que uno de los espacios en los que no se ha abundado con la debida dedicación y suficiencia es en lo relativo a la vinculación de la clase militar emergida de la Revolución con los procesos de creación de instituciones y agrupaciones sociales.

Para el caso específico del estado de Michoacán este aspecto se ha tratado de manera preponderante a la hora que se plantean los procesos y eventos de carácter militar y político. Entre las obras más representativas se ha privilegiado el estudio de las trayectorias y labor de las figuras pioneras de ese movimiento social, como el médico Miguel Silva González y los generales Gertrudis G. Sánchez, Alfredo Elizondo y José Rentería Luviano. Pero por diferentes razones se han soslayado la presencia y desempeño del grueso de sus respectivos colaboradores, así como de los líderes sociales que emprendieron por ese entonces una ardua labor de gestión de las demandas sociales más sentidas, como fueron las de carácter agrario, sindical, educativo y cultural.

En una breve apreciación de conjunto sobre el estado de la cuestión alrededor de los propósitos de esta tesina, cabe destacar las aportaciones que desde hace más de medio siglo han efectuado al estudio de los diferentes aspectos de la Revolución Mexicana y las primeras décadas posteriores a la restauración del orden constitucional, acreditados investigadores nacionales y foráneos. De entre ellos se destacan los casos de Charles C. Cumberland, John Womack junior, Friedrich Katz, Eric van Young, Alan Knight, Francois Xavier Guerra, John Mason Hart, Douglas Richmond, Linda B. Hall, Anna Ribera Carbó, Manuel Ceballos Ramírez, Alfonso Taracena, José C. Valadés, Jean Meyer, Antonio Rius Facius y Gustavo Casasola Zapata, por citar algunos.

Mientras que en el plano estatal a las aportaciones pioneras efectuadas por el profesor Jesús Romero Flores, que fue protagonista directo de muchos procesos y eventos de alto en Michoacán, se han sumado en el transcurso del último medio siglo académicos especializados que se han formado y laboral en instituciones de educación superior como la Universidad Michoacana, El Colegio de México y El Colegio de Michoacán. De entre ellos cabe citar a Verónica Oikión Solano, Cayetano Reyes, Martín Sánchez Rodríguez, Gerardo Sánchez Díaz, Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, Álvaro Ochoa Serrano, José Napoleón Guzmán Ávila, Ramón Alonso Pérez Escutia, Claudia González Gómez, Leticia Mendoza García, Arnulfo Embriz Osorio y Enrique Guerra Manzo, por referir a los que han registrado aportaciones más constantes y novedosas en libros, capítulos de libro artículos indizados, ponencias, conferencias y otros medios de difusión académica.

La elaboración de esta tesina se justifica sobre dos planos de intencionalidad. El primero de ellos de carácter académico como lo es el de efectuar una aportación breve y modesta de lo que ha sido el estudio de la Revolución Mexicana y su etapa o proceso constructivo de instituciones en jurisdicción del estado de Michoacán. Con ese objeto se recurrió en su parte medular a la bibliografía que se ha elaborado alrededor de esa problemática y la ambientación histórica con la cual ha sido tratada y la que se encuentra en su mayor parte en los acervos bibliotecarios que se han mencionado.

En segunda instancia la elaboración y presentación ante la mesa sinodal correspondiente de este texto, responde a la expectativa personal de redondear el proceso de formación profesional, por medio de la realización de un ejercicio académico básico, de compilación, análisis, interpretación/confrontación de textos y el desarrollo de una narrativa interpretativa, que me posibilite para optar por el título de Licenciado en Historia.

El objetivo principal de este trabajo de tesina ha sido el de plantear y concretar una investigación elemental alrededor del tema central de estudio y que se traduzca en una aportación al conocimiento de la Revolución Mexicana y su fase constructiva en el estado de Michoacán, dentro de lo cual ocupa un espacio

fundamental el proceso de creación y consolidación del llamado Partido de Estado, como elemento aglutinador de las facciones revolucionarias en esta jurisdicción.

En el espectro de objetivos secundarios cabe ubicar la pretensión de visibilizar procesos, circunstancias y personajes que, desde mi percepción, han sido soslayados o poco reconocidos por su desempeño y relevancia en esa coyuntura histórica. Y en segunda instancia me he propuesto enfatizar en la trascendencia de la creación de instituciones públicas que permitieron el planteamiento y la adecuada gestión de demandas sociales como lo fueron las de la Reforma Agraria y las de la instauración de nuevos estudios de educación superior en la entidad, así como otras de vanguardia como fue la Casa del Estudiante de Michoacán para favorecer a jóvenes en condición de vulnerabilidad en torno de sus expectativas de lograr una formación profesional.

Con el propósito de conducir esta tesina con un rumbo claro y preciso en lo posible, me plante tres preguntas de investigación básicas, cuyo discurso explicativo se constituye en el elemento articulador del texto en su conjunto. En ese tenor, la primera interrogante fue en el sentido de ¿cuáles fueron las particularidades que tuvo la Revolución Mexicana en sus sucesivas etapas en territorio del estado de Michoacán? En segundo lugar, cuestione ¿bajo qué condiciones y circunstancias se concretó la restauración del orden constitucional y cuáles fueron los factores que propiciaron la persistencia de la inestabilidad política y social en el tiempo subsecuente? Y en tercer término me interrogo sobre ¿de qué manera se procedió a hacer efectiva en la entidad la creación de la filial del Partido de Estado y cómo respondió a ello la clase política local?

Para responder a esos cuestionamientos en una primera aproximación he planteado la hipótesis genérica de que, el estado de Michoacán en contraste con las entidades de la frontera norte y de la zona centro del país, en donde tuvieron fuerte presencia las etapas maderista, constitucionalista, convencionista y villista-zapatista, no se caracterizó por una movilización militar constante e intensa. Los grupos proclives a la Revolución no tuvieron en estas tierras la suficiente presencia y capacidad de convocatoria para integrar y movilizar contingentes armados que

pudieran en determinando momento competir y, eventualmente, derrotar a las tropas federales y cuerpos auxiliares en las sucesivas etapas de la misma. En ese tenor se explica que desde la fase constitucionalista debieran irrumpir y actuar en territorio de Michoacán, contingentes revolucionarios procedentes de entidades circunvecinas como México y Guerrero.

Tras la ofensiva final en contra de los residuos del ejército federal que se mantuvo leal al gobierno usurpador del general Victoriano Huerta, la administración militar provisional del general Gertrudis G Sánchez, implementó las primeras medidas de reforma social que le atrajeron la simpatía y apoyo de los sectores sociales populares de Michoacán. Sin embargo, las acciones instrumentadas ocasionaron la creciente fricción y discrepancia con los viejos grupos de poder e incluso con la gestión del Primer Jefe Venustiano Carranza. La indefinición en la que incurrió el general Sánchez ante el alineamiento de fuerzas político-militares durante la etapa de la lucha de facciones, marcaron su destino en el primer trimestre del año de 1915 y concluyó de manera trágica con su fusilamiento por órdenes del general Alejo Mastache en jurisdicción de Huetamo.

Luego de definirse la lucha de facciones el general Alfredo Elizondo fue designado por su homólogo Álvaro Obregón como gobernador militar provisional de Michoacán. En ese encargo permaneció alrededor de dos años y se abocó a llevar a cabo otras novedosas acciones de reforma social, sobre todo en torno a la promoción de la educación superior, la instauración del reparto agrario por conducto de la Comisión Local Agraria y la organización político-sindical de los trabajadores michoacanos, para lo cual contó con el apoyo y asesoría de los operadores políticos de la Casa de Obrero Mundial que vinieron con ese propósito desde la ciudad de México.

Una vez promulgada la *Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917, la celebración de las elecciones para la plena restauración de la legalidad en la entidad, estuvo a cargo del gobierno militar provisional del general José Rentería Luviano, quien había sido designado por Carranza para fungir de arbitro ante la evidente polarización de las fuerzas políticas de filiación

revolucionaria. En esa coyuntura tuvieron protagonismo los liberales de vieja raigambre aglutinados en torno de la figura y trayectoria del ingeniero y coronel Pascual Ortiz Rubio, vinculado a los influyentes generales sonorenses. Sus antagonistas fueron los incipientes socialistas de la entidad que respaldaron el proyecto político-electoral del general Francisco J. Múgica. Los comicios fueron muy competidos y trastocados por muchas irregularidades, pero a final de cuentas y con la anuencia del presidente Carranza, el ingeniero Ortiz Rubio asumió funciones de gobernador constitucional de la entidad para el cuatrienio 1917-1920.

Durante la gestión del ingeniero Ortiz Rubio se debió prestar atención prioritaria a los últimos grupos de rebeldes que se resistieron a someterse a la legalidad constitucional, lo que implicó un gran despliegue de fuerzas federales y estatales para su erradicación con el uso de la fuerza. Un proceder similar debió implementarse para con las gavillas de facinerosos que proliferaron por buena parte de la geografía estatal y de entre las cuales destacaron por su organización, capacidad de convocatoria y operación las lideradas por Inés Chávez García, Jesús Cintora y José Altamirano Dávalos, las que perdieron protagonismo de relevancia desde mediados de 1919. A pesar de ese difícil entorno la gestión ortizrubista dio continuidad a la obra de reforma social emprendida por los generales Sánchez y Elizondo y de entre lo cual destacó la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y las primeras entregas de tierras por concepto de Reforma Agraria.

El reencauzamiento de la vida institucional de Michoacán enfrentó otro imponderable con las elecciones de integrantes de los poderes del estado efectuadas en 1920. De nueva cuenta se registró la confrontación discursiva y violenta entre ambas facciones. Por la gubernatura contendieron por una parte el ingeniero Porfirio García de León, respaldado por los liberales ortizrubistas; en tanto que el Partido Socialista Michoacano postuló por segunda ocasión al general Francisco J. Múgica. El conflicto poselectoral que devino de la ríspida confrontación fue arbitrado en esta ocasión por el joven general Lázaro Cárdenas del Río, gobernador interino, quien presumiblemente propició las condiciones para que su

homólogo de rango militar Múgica Velázquez asumiera el cargo de gobernador constitucional para el cuatrienio 1920-1924, lo cual no se concretaría en su totalidad por las crecientes dificultades que emergieron apenas iniciada esa gestión.

Ante el fuerte agobio de sus enemigos políticos y sociales, como los grupos de filiación liberal vinculados a Ortiz Rubio, la burguesía latifundista y la propia administración presidencial de Álvaro Obregón, en marzo de 1922 el gobernador Múgica debió separarse de su cargo y en el futuro no encontraría condiciones para retornar a su ejercicio. Fue relevado en calidad de interino por el abogado Sidronio Sánchez Pineda, sin compromiso alguno con los socialistas, quien maniobró para eventualmente conservar para sí y su grupo político el control de la entidad. En ese marco los grupos sociales antagónicos maniobraron para crear y posicionar organizaciones de vanguardia como la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán bajo el liderazgo de Primo Tapia.

Tras la derrota de la rebelión Delahuertista que propició las condiciones para la candidatura presidencial del general Plutarco Elías Calles, las expectativas de perpetuación de la facción de Sánchez Pineda se diluyeron. El Grupo Sonora favoreció el ascenso a la gubernatura constitucional del periodo 1924-1928 del general Enrique Ramírez Aviña, quien plegaría su desempeño a las políticas y acciones del gobierno federal callista, como las de intolerancia y persecución religiosa y de freno al reparto agrario, que tuvieron severas repercusiones en la entidad. En el primero de los casos ocasionaron que Michoacán fuera una de las demarcaciones en las que la Guerra Cristera se libró con mayor intensidad; y el acoso al agrarismo tuvo como una de sus expresiones simbólicas el asesinato del dirigente campesino Primo Tapia.

Bajo ese escenario y con la tácita tolerancia del callismo se configuró el proyecto político-social que llevó al general Lázaro Cárdenas del Río a la gubernatura de Michoacán en el lapso constitucional 1928-1932. En torno de este personaje concurrieron los sectores representativos de las diferentes facciones políticas de filiación revolucionaria que incluyeron desde los socialistas, que fueron evidente mayoría, hasta liberales y otros grupos residuales. Alrededor del

cardenismo se desarrolló un ambicioso programa de organización, movilización y gestión de las necesidades y demandas de las masas populares de obreros, campesinos y otros actores sociales que motivaron la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, en las primeras semanas de 1929.

Casi en forma simultánea a la fundación de la Confederación los operadores políticos del callismo en Michoacán, encabezados por Melchor Ortega Camarena, negociaron con el gobierno cardenista la creación de la filial en la entidad del Partido Nacional Revolucionario, que fue instituido de manera formal en el plano nacional, el 4 de marzo de 1929, en la asamblea realizada en la ciudad de Querétaro, Querétaro. En el tiempo posterior cardenistas y orteguistas se disputaron el control del Comité de Estado del Partido en lo que tuvo amplio protagonismo la membresía de la Confederación. Bajo ese escenario la sucesión en la gubernatura local de 1932, favoreció a un personaje ajeno al grupo cardenista como lo fue el general Benigno Serrato, quien nominalmente administraría la entidad en el cuatrienio 1932-1936. Sin embargo, su prematura e inesperada muerte en un accidente de aviación en diciembre de 1934, dio paso a los interinatos sucesivos del general Rafael Sánchez Tapia y Rafael Ordorica Villamar, ambos vinculados al cardenismo.

A pesar de haber asumido el control casi absoluto de la representación del Partido Nacional Revolucionario y de la Confederación, los cardenistas no pudieron influir en 1936 en la sucesión en el poder Ejecutivo de Michoacán, el cual recayó en otro individuo no vinculado a esta facción como lo fue el general Gildardo Magaña Cerda, quien era oriundo de Zamora, pero totalmente ajeno a la dinámica política de la entidad. Los grupos cardenistas a lo largo del cuatrienio 1936-1940 sostuvieron una difícil y muy friccionada coexistencia con los actores sociales que se vincularon con la administración magañista.

En ese contexto pugnaron por mantener presencia, capacidad de convocatoria y espacios de poder al interior del Partido Nacional Revolucionario, cuando se registró el proceso de transición hacía lo que sería la filial en Michoacán del Partido de la Revolución Mexicana, que conllevó la disolución de la Confederación, cardenistas y magañistas sostuvieron una abierta confrontación la

cual solo comenzó a diluirse una vez que el general Gildardo Magaña, tras su fallida precampaña presidencial, falleció en el mes de diciembre de 1939, siendo relevado para concluir el periodo constitucional por su hermano, el diputado local Conrado Magaña Cerda. En el tiempo posterior los cardenistas serían marginados de manera deliberada en la toma de las grandes decisiones políticas como lo pusieron de manifiesto las sucesivas nominaciones de los candidatos a la gubernatura de Michoacán, como fueron los casos del general Félix Ireta Viveros, en 1940; y de José María Mendoza Pardo, en 1944, quienes no tenían un protagonismo relevante entre los grupos cardenistas locales.

El trabajo se ha elaborado desde la perspectiva metodológica con elementos propios del método de lo general a lo particular. Es decir que la narrativa se construyó siguiendo un patrón genérico de efectuar la ambientación inicial o de entrada de cada capítulo y apartado con los elementos básicos de la respectiva coyuntura histórica en los planos económico, social, político e incluso cultural. Con ello se buscó fijar los marcos de referencia genérica que propiciaron en cada momento los procesos, circunstancias y eventos de alto impacto alrededor de la situación particular del estado de Michoacán en cada uno de ellos. De esa manera se pretende facilitar a los lectores / sinodales y a los eventuales usuarios de esta tesina la comprensión de los aspectos que fueron propios de la dinámica de los actores políticos y sociales radicados en la entidad.

Con respecto a la estructura organizativa de este trabajo se desarrolló en estricta secuencia cronológica para contar con la mayor claridad posible en cuanto a la explicación de los procesos y circunstancias propias de la temática abordada en los planos nacional y estatal. Además, de esta introducción para efectos de la debida integración la tesina se dividió en tres capítulos que guardan la secuencia que ya ha sido referida en el planteamiento y desarrollo de la hipótesis.

Morelia, Michoacán, mayo de 2025

Capítulo uno

EL DESARROLLO DE LA REVOLUCION MEXICANA

La movilización y proyecto político maderista

Al iniciarse la segunda década del siglo XX la administración porfirista entró en su fase terminal en directa relación con la enésima reelección del estadista oaxaqueño a la presidencia de la República. La polarización social económica se hizo como nunca antes muy palpable, en abierta contradicción con sólido impulso registrado en rubros como el de la industrialización de varias regiones del país. Los movimientos sociales como las huelgas de Cananea y Río Blanco, se percibieron con alta carga simbólica para poner de manifiesto el carácter represivo del régimen. Fue en ese marco que se irrumpió y tuvo protagonismo en la clandestinidad la oposición política a través del Partido Liberal Mexicano, promovido y liderado por los hermanos Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón. Su labor sistemática y penetrante por medio de la prensa, generaría frutos para impulsar la tan pospuesta transición democrática en el mediano plazo y en gran medida auspició la expectativa y trabajo que efectuaron los clubes, partidos y otras agrupaciones antirreeleccionistas, en la coyuntura político-electoral de 1908-1910.¹

¹ Flores Magón, Ricardo, et. al., *Regeneración, 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, prólogo, selección y notas de Armando Bartra, México, Ediciones

El general Porfirio Díaz no cumplió con la promesa que realizó durante la entrevista que sostuvo con el periodista estadounidense James Creelman en el año de 1908, en el sentido de ya no pretender la reelección presidencial y suscitar condiciones para la transformación política del país. En ese contexto, a principios del año siguiente se constituyó en la ciudad de México el Partido Democrático a iniciativa de grupos pro porfiristas no vinculados con los “Científicos”. Al mismo tiempo, se fundó el Partido Antirreeleccionista, con el lema de “Sufragio Efectivo no Reelección”, bajo la activa promoción del empresario Francisco I. Madero, Filomeno Mata y Emilio Vázquez Gómez. A pesar de ello el general Porfirio Díaz fue candidateado para un nuevo ejercicio constitucional, el que se prolongaría en el periodo 1910-1916. Como era de esperarse el caudillo oaxaqueño triunfó en unas muy cuestionadas elecciones sobre su principal contendiente, Francisco I. Madero. Esta situación ocasionó la irritación y encono social generalizados, ambiente bajo el cual se desarrollaron a lo largo y ancho de México, las actividades conmemorativas del primer centenario del inicio de la Guerra de Independencia nacional.²

El militar y caudillo oaxaqueño asumió funciones al frente del poder Ejecutivo federal el 27 de septiembre de 1910. Poco después fueron detenidos en Monterrey, Nuevo León, el ex candidato Francisco I. Madero y otros destacados opositores políticos al gobierno. Sin embargo, el empresario coahuilense pudo escapar de la cárcel y se refugió en los Estados Unidos. Con fecha 5 de octubre proclamó el *Plan de San Luis*, a través del cual exhortó al pueblo mexicano para desconocer y combatir con las armas a la dictadura porfirista. En ese documento incluyó algunas propuestas de reforma social en favor de los sectores de la población que subsistían condiciones de pobreza y marginación. La sublevación debería iniciarse el domingo 20 de noviembre de manera coordinada en todo el país. Pero las condiciones de tensión y represión que se suscitaron en el tiempo precedente, propiciaron incidentes de violencia como lo fue la masacre el día 18 de ese mes de los hermanos

Era, 1977 (Colección Problemas de México), pp. 13-19; Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, quinta edición, México, Siglo XXI Editores, 1999, pp. 19-23.

² Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp. 120-139.

Serdán en la ciudad de Puebla de los Ángeles, cuando organizaban el levantamiento en esa localidad.³

El proyecto revolucionario maderista obtuvo apoyos en estados como Chihuahua, Sonora, Coahuila y Tamaulipas, extendiéndose después hacia Zacatecas y Durango, bajo la conducción del propio Madero y personajes como José María Maytorena, Abraham González, Pascual Orozco y Francisco Villa. En tanto que en el estado de Morelos la movilización fue protagonizada por millares de comuneros liderados por Emiliano Zapata. El ejército federal en pocas semanas resultó incompetente para contrarrestar a las cuadrillas rebeldes, las que además de recibir de manera constante y segura armas, municiones y otros pertrechos de guerra desde los Estados Unidos, consolidaron una amplia y sólida base social de apoyo. En ese tenor, el 10 de mayo de 1911 lograron la toma de Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde poco después se firmaron los tratados de ese nombre que pusieron fin al conflicto. El general Porfirio Díaz renunció de inmediato a la presidencia de la República y salió desde el puerto de Veracruz con destino a Francia, el día 31 de ese mes.⁴

La transición política estuvo a cargo del licenciado Francisco León de la Barra, quien ejercía funciones de ministro de Relaciones Exteriores, en calidad de presidente interino de la República, en tanto se organizaban y llevaban a cabo las elecciones, con las cuales se restablecería el orden constitucional trastocado por la sublevación maderista. Los comicios fueron desarrollados durante la primavera y el verano de 1911. Francisco I. Madero se erigió de manera prácticamente unánime en el candidato presidencial. Mientras que se suscitó un intenso forcejeo entre Emilio Vázquez Gómez y José María Pino Suárez, para definir la nominación a la vicepresidencia, la que a final de cuentas fue asumida por el segundo de ellos. El 15 de octubre de ese año, Madero fue declarado como presidente de la República

³ Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 267-273

⁴ Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp.148-170.

y tomó posesión del cargo el 6 de noviembre en un ambiente de expectación generalizada entre la sociedad mexicana.⁵

El gobierno maderista discurrió entre esa fecha y hasta el 18 de febrero de 1913, cuando fue derrocado de manera violenta por las tropas golpistas congregadas alrededor de la vieja oficialidad del ejército porfiriano. La administración encabezada por el empresario coahuilense enfrentó un complejo escenario social, político, económico e incluso militar, que dificultaron en grado extremo su actuación. Tres semanas después de iniciada su gestión, el 28 de noviembre de 1911, el general Emiliano Zapata promulgó el *Plan de Ayala*, a través del cual demandó la restitución de tierras para las comunidades que les fueron despojadas en diferentes tiempos por los hacendados colindantes y sus personeros. A esto se sumó el hecho de que algunos de los antiguos aliados de Madero, como los hermanos Vázquez Gómez, resentidos por la presunta marginación política de que fueron objeto, se levantaron en armas en Ciudad Juárez siendo combatidos por el general Pascual Orozco, quien, a su vez, poco después se pronunció en contra de la administración maderista por medio del *Plan de la Empacadora*.⁶

Bajo este escenario se configuraron y concurrieron en poco tiempo las condiciones y circunstancias que dieron al traste con la endeble administración maderista. Para entonces una parte considerable de la opinión pública mexicana influencia por impresos como *El País*, *El Imparcial* y *El Multicolor*, se había expresado en contra del gobierno federal. Fue así que los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz soliviantaron a una porción del ejército federal, además de grupos de estudiantes y docentes de la Escuela Militar de Aspirantes, los que pusieron en libertad a los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes, presuntos jefes de la rebelión. Entre el 11 y el 21 de febrero de 1913 se libraron en las calles y en las plazas de la ciudad de México, los actos de violencia conocidos como la “Decena Trágica” que finalizaron con la traición perpetrada por el general Victoriano Huerta en contra del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez. Ambos fueron

⁵ Knight, *La Revolución Mexicana*, pp. 349- 403.

⁶ Womack, John jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, doceava edición, México, Siglo XXI Editores, 1982, pássim; Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp.213-238.

cobarde e inmisericordemente asesinados el día 22, al parecer con base en el llamado “Pacto de la Embajada” auspiciado por el diplomático estadounidense Henry Lane Wilson, identificado como el principal artífice del golpe de Estado.⁷

En lo que concierne al estado de Michoacán la crisis del gobierno porfirista se hizo evidente en el repudio casi generalizado a la administración del gobernador Aristeo Mercado, personaje que se había mantenido en el ejercicio del cargo por espacio alrededor de dos décadas. La oposición a su gestión permanecía en la clandestinidad bajo el riesgo de experimentar los efectos de la feroz represión perpetrada por el gobierno del estado y solo disponía de algunos medios en la prensa independiente fuera de la entidad, para expresar críticas y denuncias en torno de la despótica y discreción actuación del gobierno del estado. Este se manifestaba proclive a beneficiar a sectores de la burguesía local y los empresarios extranjeros, los que de manera conjunta controlaban la propiedad de los recursos naturales estratégicos sobre los que efectuaban una voraz explotación, como eran los casos de la minería, los bosques y las zonas agrícolas más feraces y extensas.⁸

Tal era la situación que prevalecía en Michoacán cuando en el otoño de 1910, se inició la fase maderista de la Revolución Mexicana. Los diferentes actores sociales y políticos realizaron un detallado seguimiento a los eventos armados que ocurrieron en su mayor parte en el norte del país. El gobernador Aristeo Mercado enfrentó por ese entonces un rápido deterioro de su estado salud a pesar de lo cual decidió esperar el rumbo de los acontecimientos. Entre los meses de febrero y abril de 1911, se suscitaron algunos rumores en torno de la presencia en puntos limítrofes con Jalisco, Guerrero, Guanajuato y México de partidas revolucionarias. Sin embargo, los partidarios del maderismo solamente se movilizaron a partir del mes de mayo. Se ha identificado como el levantamiento más trascendente y de mayor convocatoria el realizado en Santa Clara del Cobre bajo la iniciativa del subprefecto Salvador Escalante. Este personaje fue secundado por Braulio Mercado y los

⁷ Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp. 263-279; *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 19-26.

⁸ Guzmán Ávila, José Napoleón, “Michoacán en vísperas de la Revolución”, en José Napoleón Guzmán Ávila, José Napoleón, et.al, *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, pp. 3-15.

hermanos Francisco y Saúl Cano. Poco después, la rebelión se propagó por el Bajío michoacano. En la municipalidad de Penjamillo ocurrió el levantamiento de Pedro Aceves quien tomó la plaza de La Piedad. En tanto que Marcos V. Méndez se pronunció en la sierra de Charapan y amagó la ciudad de Uruapan y puntos cercanos.⁹

La anquilosada gestión estatal no resistió más. El 12 de mayo de 1911 el gobernador Aristeo Mercado requirió al congreso local su enésima licencia para separarse del cargo, ahora por cuatro meses, depositando una vez más el poder en el secretario de gobierno Luis B. Valdés. Sin embargo, este funcionario renunció con carácter definitivo al profundizarse el malestar y las tensiones sociales. Fue así que el congreso local designó ejecutivo interino al carismático médico moreliano Miguel Silva González, quien habría de mantenerse con ese carácter hasta el mes de septiembre de ese año, cuando se llevaron a cabo los comicios generales para designar las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. La catarsis social fue incontenible como lo puso de manifiesto el motín registrado el 28-29 de mayo en el pueblo de Angangueo, en contra de la despótica actuación del subprefecto Ernesto L. Sánchez. Mientras que por otro lado se levantaron a favor del maderismo individuos como el médico Manuel Méndez, el comerciante Agapito Silva, y el ranchero Ladislao Rivera, en Tlalpujahuá y Contepec, respectivamente. Las cuadrillas revolucionarias maderistas lideradas por Salvador Escalante el 30 de mayo de 1911 entraron a Morelia.¹⁰

Bajo este escenario los diferentes estratos sociales de la entidad se polarizaron alrededor de las fuerzas políticas que irrumpieron en el escenario nacional, entre estas el Partido Católico Nacional, dispuestas a ser protagonistas en

⁹ Oikión Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp.52-76

¹⁰ García Ávila, Sergio, *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*, (Colección Personajes Michoacanos Ilustres núm. 1), Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Comisión Estatal encargada de la celebración del 175 Aniversario de la Iniciación de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1985, pp. 10-19; Pérez Escutia, Ramón Alonso, *La Revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm.3), Morelia, H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2005, pp. 43-55.

los procesos electorales y cubrir en lo posible el vacío de poder dejado por el régimen porfirista. Fue en ese marco que en el mes de septiembre el doctor Silva González abandonó a la gubernatura interina y fue relevado durante los siguientes ocho meses, por el licenciado de filiación católica Primitivo Ortiz. Este último, a su vez, dejó ese cargo para competir contra el médico Silva González en las elecciones constitucionales. Los comicios fueron ganadas de manera contundente por el galeno a pesar de las denuncias de presuntas irregularidades denunciadas por parte de los representantes del Partido Católico Nacional, que fue el principal antagonista.¹¹

El doctor Silva González tomó posesión como gobernador constitucional de Michoacán de Ocampo el 16 de septiembre de 1912, ante el pleno de la legislatura local y tendría que finalizar su actuación en 1916. Sin embargo, el destino de la gestión silvista quedó irreversiblemente vinculado a la del gobierno del presidente Francisco I. Madero.¹²

De tal suerte que, el ambiente de desasosiego social se acrecentó por la persistente actuación de las guerrillas campesinas que proliferaron principalmente en la región oriente del estado, las que se sustentaron en los postulados del *Plan de Ayala* proclamado por Emiliano Zapata en demanda de la restitución de las tierras que les fueron usurpadas a los pueblos. Bajo ese marco, el 10 de octubre de 1912, a iniciativa del luchador social Miguel de la Trinidad Regalado, se formalizó en la ciudad de México, la existencia de la *Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena*.¹³ En ello tuvieron activa participación representantes de comunidades como las de Atacheo, Tarejero, Naranja, Zacapu, Tiríndaro, Etucuario, Acuitzeramo, Jacona, Ecuandureo, Tlazazalca, Tanhuato, Pajacuarán, Tarecuato, Aguanato, Huiramba, Ixtlán, Santa Mónica Ario, Guarachita, San Pedro Caro, Penjamillo y otros.¹⁴

¹¹Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 77-85.

¹² Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974, pp. 117-121; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 85-87.

¹³ Ochoa Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, passim.

¹⁴ Ochoa, *Los agraristas de Atacheo*, pp. 89-90; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 69-70.

El constitucionalismo y las demandas populares

Tras ser perpetrada la usurpación del gobierno federal por parte de los militares congregados alrededor del general Victoriano Huerta, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, se sublevó a través del *Plan de Guadalupe*, del 26 de marzo de 1913. En sus principales tesis se consignó decisión de luchar con las armas en contra del gobierno ilegítimo, hasta concretar la restauración del orden constitucional. Se establecieron además algunas reivindicaciones de tipo social, entre ellas la de la imprescindible atención de la cuestión agrario, que era la bandera que expresaban en Morelos y estados colindantes los rebeldes zapatistas, los cuales en esa coyuntura incrementaron su actuación, pero ahora para combatir al régimen huertista usurpador.¹⁵

La etapa constitucionalista de la Revolución Mexicana se desarrolló durante poco más de 15 meses, ante la tenaz resistencia interpuesta por el régimen huertista el cual no escatimó medios ni recursos para mantenerse en el poder. La ofensiva revolucionaria pudo debilitarlo hasta la primavera de 1914, cuando se desplegó una poderosa ofensiva en diversos frentes de batalla. En torno de ello fue decisivo conseguir fuentes confiables y oportunas de suministro de armas, municiones y otros elementos de guerra. Por la costa del Pacífico se desplazó rápidamente hacia el occidente y centro del país la columna del general Álvaro Obregón. En tanto que la División del Norte del general Francisco Villa destrozaba regimientos federales en Durango, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas. Por su parte, las fuerzas del general Pablo González actuaron con éxito en los estados de la cuenca del golfo de México. No menos relevante fue la contribución de los zapatistas, los que tuvieron en jaque a las tropas huertistas en Morelos, Guerrero y el estado de México. A todo ello se sumó el hecho de que, entre abril y noviembre de 1914, ocurrió la crisis diplomática

¹⁵ Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 32-51.

y militar con los Estados Unidos lo que se tradujo en la ocupación unilateral del puerto de Veracruz por elementos de la Marina de ese país.¹⁶

Con este complejo panorama, el 15 de julio de 1914 el general Victoriano Huerta Ortega, renunció a la presidencia de la República. De inmediato se embarcó para La Habana, Cuba, trasladándose después hacia Europa. El licenciado Francisco S. Carvajal asumió de manera provisional el poder Ejecutivo federal y le correspondió firmar con los jefes constitucionalistas los *Tratados de Teoloyucan*, estado de México, el 15 de agosto de ese año, a través los cuales quedó formalmente disuelto el ejército federal que databa de la época de la Reforma. Los revolucionarios se posesionaron de la ciudad de México, pero casi de inmediato empezaron las confrontaciones discursivas y violentas entre carrancistas, zapatistas y villistas, las que no lograron ser resueltas durante los trabajos de la Convención de Aguascalientes en donde la fragmentación se acentuó todavía más.¹⁷

Con respecto a la situación en el estado de Michoacán el movimiento constitucionalista no fue integrado de manera formal a nivel local, sino que las principales cuadrillas armadas provinieron de los estados de México y Guerrero, integradas en gran parte por tropas que habían sido leales al presidente Madero y que salieron de la capital de la República tras los eventos de la “Decena Trágica”. Sobre el particular cabe traer a colación el hecho de que el gobernador constitucional, doctor Miguel Silva González, renunció a su cargo al no aceptar la supeditación política al proyecto de la usurpación huertista. Por lo que de forma sucesiva se desempeñaron al frente de la administración estatal los militares federales Alberto Dorantes, Alberto Yarza y Jesús Garza González. Las fuerzas rebeldes irrumpieron en jurisdicción de la entidad en la primavera de 1913 a la altura del distrito de Huetamo, comandadas por personajes como los generales

¹⁶ Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 73-77

¹⁷ Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 135-144; Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pp. 88-89.

coahuilenses Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo; así como José Rentería Luviano, Joaquín Amaro y Salatiel Alarcón.¹⁸

En el transcurso de poco más de un año las cuadrillas constitucionalistas sostuvieron una intensa guerra de posiciones con las partidas del ejército federal, los cuerpos de rurales y las defensas sociales que fueron destinados a su combate. Ante su visible inferioridad en cuanto a la disponibilidad de elementos de guerra y experiencia militar, los sublevados optaron por lo habitual sostenerse en movimiento irrumpiendo de manera sorpresiva sobre plazas de importancia económica y política, como fueron los minerales de Tlalpujahua, Otzumatlán y Angangueo; así como la Heroica Zitácuaro, Villa Hidalgo, Zinapécuaro, Huetamo, Puruándiro, Pátzcuaro y Uruapan, por mencionar algunas. De tal suerte que, a principios de 1914, en Michoacán la administración huertista sólo tenía el control efectivo de los distritos de Morelia, La Piedad y Zamora. Cabe agregar que en ese periodo ocurrió la destrucción y/o severo deterioro por falta de mantenimiento de buena parte de la infraestructura productiva y de comunicaciones de Michoacán, la cual había sido construida en su parte medular durante los lustros de la bonanza económica del Porfiriato.¹⁹

Las cuadrillas de filiación constitucionalista que hicieron la campaña militar en Michoacán tuvieron activa participación en la ofensiva final en contra de la administración huertista, a principios del verano de 1914. De tal manera que el 1° de agosto la columna liderada por el general Gertrudis G. Sánchez estuvo en posibilidad de tomar sin mayores contratiempos la ciudad de Morelia, con lo que finalizó la confrontación con el gobierno federal ilegítimo. De inmediato los destacamentos revolucionarios se posesionaron de las plazas más importantes y algunos oficiales, como Alfredo Elizondo, Benigno Serrato, Martín Castrejón, Bonifacio Moreno, José Rentería Luviano, Luis Colín, Ignacio Chávez y otros asumieron el control y administración de las prefecturas, concentrándose de

¹⁸ Oikión Solano, Verónica “El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 29-33.

¹⁹ Pérez, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, passim; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 135-154.

localizar y aprehender a los “enemigos” de la Revolución, al tiempo que confiscaron bienes inmuebles, dinero en efectivo, joyas y otros recursos en poder de esos actores sociales. Entre los principales afectados figuraron los miembros de las jerarquías eclesiásticas y el presbiterio de las diócesis de Morelia y Zamora.²⁰

Poco después de instalada la administración estatal militar provisional a cargo del Gertrudis G. Sánchez, a pesar del ambiente de incertidumbre y desasosiego que anticipaba la inminente confrontación entre sí de las principales facciones revolucionarias, este personaje inició actividades de reforma social en favor de los sectores pobres y marginados de la entidad. Para el manejo de los bienes raíces que les fueron incautados a destacados integrantes de la burguesía latifundista y sus personeros, se fundó en Morelia e inició sus labores la Comisión de Administración de Fincas Rústicas y Urbanas en el Estado. Entre otros objetivos de esta dependencia figuraba el de canalizar recursos económicos para el sostenimiento de las tropas constitucionalistas, las que no contaban con fuentes de ingresos constantes y seguras. Al mismo tiempo, se buscaba garantizar el abasto de granos básicos y otros alimentos a la población civil, ante la creciente escasez crónica ocasionada tanto por las irregularidades climáticas, que se tradujeron en malas cosechas, como por la especulación en que incurrían los acaparadores comerciantes especializados en este rubro.²¹

El gobernador Gertrudis G. Sánchez emulando el desempeño de algunos de sus colegas de otros estados, emitió el 19 de septiembre de 1914 un decreto a través del cual “se declaran extinguidos los adeudos que por cualquier motivo tengan los peones de campo u operarios con los dueños o administradores de fincas rústicas, o con los patrones o directores de cualquier negociación”. Con esta disposición se suscitaban las condiciones y circunstancias para que estos sectores

²⁰ Mijangos Díaz Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, (Colección Historia Nuestra núm.15), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 92-97.

²¹ Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 172-183; Mijangos, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 95-99.

del campesinado, tuvieran libertad de movimiento hacia lugares y centros de trabajo en los que eventualmente encontraran condiciones decorosas de trabajo y vida.²²

Como medida complementaria de ello, el 28 de octubre, dicho funcionario promulgó otra disposición con el objeto de fijar como salario mínimo en el campo 75 centavos diarios para los jornaleros agrícolas. Con esto se pretendía además incentivar el arraigo de los peones al campo pues por las condiciones generadas por la guerra civil, existía el riesgo de que ocurriera el material abandono de los sembradíos con los consecuentes efectos negativos de escasez de granos. No se omite mencionar que hasta antes de dicha medida en el agro michoacano los sueldos para los trabajadores de este sector oscilaban entre los 37 y los 50 centavos diarios.²³

Las autoridades revolucionarias de la entidad percibieron en su real dimensión durante los pocos meses de su desempeño los diferentes aspectos de la problemática social persistente, las cuales se ubicaban de manera preponderante en el medio rural, aquejado por la miseria y la marginación ancestrales. Bajo ese marco, el gobernador Sánchez, conociendo su honorabilidad y trayectoria revolucionaria, designó al luchador social Miguel de la Trinidad Regalado para efectuar un pormenorizado recorrido por el territorio de Michoacán para “investigar todo lo relativo a comunidades indígenas y a la devolución de los montes, pastos y terrenos de que éstos han sido despojados, quedando facultado para dictar aquellas providencias de carácter estrictamente urgente y necesario, debiendo formar expedientes con los resultados de cada investigación, remitiéndola a la comisión investigadora (sic) para que resuelva lo que esté en derecho”.²⁴

Con este elemento de referencia, el 25 de enero de 1915 se constituyó e inicio labores en Morelia la Oficina de Reclamaciones, “para dar cumplimiento a las promesas que la Revolución honrada ha hecho al pueblo mexicano”. Con su

²² Soravilla, Manuel, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, formada y anotada por... antiguo empleado del gobierno, t. XLIII, de 30 de julio de 1914 a 31 de diciembre de 1915, Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1923, p. 28.

²³ Mijangos, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 97-98; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 227-228.

²⁴ Ochoa, *Los agraristas de Atacheo*, pássim; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 235.

adecuado funcionamiento se pretendía concretar “la reivindicación de los derechos de la clase proletaria, y muy en especial la devolución de sus tierras a los indígenas despojados de ellas”. Por lo tanto, la nueva dependencia abocaría a indagar de manera detallada sobre las denuncias que fueran interpuestas por los representantes y/o apoderados legales de pueblos y comunidades, con respecto de presuntos despojos de tierras y otros recursos naturales, atribuidos a propietarios y/o administradores de haciendas, ranchos y otras fincas de campo. En ese contexto, se consideraba en términos muy confusos proceder incluso a la reconversión de haciendas de grandes proporciones en congregaciones para hacer efectivo el reparto de los terrenos de cultivo. Como titular esa oficina fue designado José Álvarez, con la consigna de establecer de inmediato oficinas auxiliares en toda la entidad.²⁵

El gobernador Gertrudis G. Sánchez, con la asesoría jurídica del licenciado Miguel F. Ortega, emitió una segunda disposición alrededor de la problemática agraria el 30 de enero de 1915, la que tuvo como propósito “comenzar por devolver a los pueblos y a los particulares las tierras, los montes y las aguas de que fueron despojados inicualemente durante las administraciones del tirano Porfirio Díaz y del criminal Victoriano Huerta”. De tal manera que, se revisarían las políticas y acciones ejecutadas por dichos gobiernos en su respectivo momento de actuación. Se estimaba que los pueblos dispusieran de un fundo legal de cuando menos 25 hectáreas; se destinarían extensiones no determinadas para el pastoreo colectivo del ganado de los habitantes y el aprovisionamiento seguro de leña y maderas, a las que se daría la denominación genérica de “ejidos”. Con ese objeto se designarían como de utilidad pública los predios que fuera necesario expropiar para hacer las efectivas las dotaciones a los pueblos y comunidades.²⁶

En lo que concierne a la problemática agraria de la entidad cabe traer a colación que, para el momento de la victoria de la fase constitucionalista de la

²⁵ Mijangos, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 170-172; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 232-233.

²⁶ Sotelo Arévalo, Salvador, *Miguel de la Trinidad Regalado. Un luchador revolucionario por la causa agraria de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1975, pp. 7-9.

Revolución, era muy perceptible la desigualdad y polarización propiciadas por las políticas de perfil liberal implementadas de manera discrecional por las administraciones de todos los niveles de gobierno desde los inicios del México independiente. La legislación en este rubro había sido reforzada en los primeros años del siglo XX por el régimen mercadista, con la evidente intención de diluir por completo la propiedad comunal entre los pueblos de Michoacán. De tal manera que, la propiedad comunal y privada se integraba con alrededor de 163 comunidades, 352 haciendas y 3695 ranchos y pequeñas propiedades. Los terrenos de usufructo colectivo se encontraban en su parte medular en los distritos rentísticos de Pátzcuaro, Uruapan, Maravatío, Huetamo, Jiquilpan, Puruándiro, Zinapécuaro, Tacámbaro, Ario, Zamora y La Piedad, los que eran los de mayor relevancia económica y demográfica.²⁷

La administración del general Sánchez atendió además la problemática educativa de la entidad. Para ello nombró al profesor Jesús Romero Flores como inspector de las escuelas oficiales del estado, con la consigna de realizar un diagnóstico objetivo sobre la situación del sector. Una medida inmediata que fue propuesta por ese docente fue la de destinar 50 mil pesos que se encontraban en poder de la Junta Especial de Beneficencia e Instrucción Pública, “para remediar en lo posible las necesidades más urgentes de instrucción y beneficencia pública”. Las acciones a concretar comprenderían de manera urgente la atención de los núcleos de mentores que evidenciaban una mayor condición de pobreza y vulnerabilidad.²⁸

De los resultados de la labor realizada por los profesores que encabezó Romero Flores, en diciembre de 1914 emergió la decisión del gobernador Sánchez de instrumentar diversas acciones para la cobertura de la compleja problemática educativa de la entidad. Michoacán. En ese marco el día 21 fue emitida la *Ley General de Educación Primaria y su Reglamento*. En este documento se contempló la creación de una Dirección General de Educación Primaria, enfatizando en que

²⁷ *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública en el Estado de Michoacán*, Morelia, Escuela de Artes, 1889, varios apéndices

²⁸ Romero Flores, Jesús, *Historia de la Revolución en Michoacán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 131.

este nivel educativo debería ser “obligatorio, laico y gratuito. Se precisó además que “el objeto de la escuela primaria es la preparación más adecuada del niño para la vida social, por lo que se cuidará de que la enseñanza que se imparta promueva el desenvolvimiento natural y armónica de todas las potencias del educando y que constituya un conjunto de conocimientos de aplicación práctica”.²⁹

Al mismo tiempo y en congruencia con el proyecto de incentivo al sector educativo local, el gobernador Sánchez dictó la *Ley de Educación Normal para Maestros*, sobre la visión de que una sociedad solamente puede evolucionar en democracia con un fuerte sustento educativo de todos sus componentes. Con ese propósito se instituirían en el corto plazo en la ciudad de Morelia los planteles denominados Escuela Normal para Maestros y la Escuela Normal para Maestras, las que “tendrán por objeto formar profesores y profesoras de educación primaria”. Esta decisión fue complementada con otras en las que se establecieron los presupuestos a ejercer.³⁰ Sin embargo, poco pudo concretarse alrededor de estos visionarios y nobles proyectos, pues las condiciones y circunstancias que ocasionó la lucha de las facciones revolucionarias imposibilitaron las acciones programadas. De tal forma que, el panorama educativo no se modificó en su cariz de precariedad y su adecuada resolución tuvo que posponerse por tiempo indefinido. Para ilustrar tan solo en la ciudad de Morelia la situación era por demás dramática ya que sus escuelas, “no tienen los maestros sillas para sentarse en sus clases; los edificios de las escuelas son incómodos por no decir antihigiénicos, y en las salitas permanecen aglomerados los niños, sin tener en qué sentarse y, escuelas hay que no tienen siquiera un pizarrón. Y si eso pasa en la capital, ¿cómo estarán las escuelas perdidas en el corazón de la sierra?”.³¹

Finalmente, cabe traer a colación otro rubro social atendido por el gobernador Gertrudis G. Sánchez, como fue la fundación en la capital del estado en octubre de 1914 del Hospital Militar Constitucionalista “Francisco I. Madero y José María Pino

²⁹ *Ley General de Educación Primaria del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial, 1914; Soravilla, *Recopilación de leyes*, t. XLIII, pp. 72-127.

³⁰ Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 245-246.

³¹ Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 245-246.

Suárez". En calidad de director fue nombrado el médico José Pilar Ruiz, futuro diputado constituyente. El esfuerzo fue muy meritorio aunque funcionó en evidentes condiciones de precariedad material por la carencia de recursos económicos, para adquirir e instalar equipos e infraestructura de servicios para la eficiente atención de los usuarios, a los que se cobrarían cuotas de recuperación con base en su condición socioeconómico individual. En eses tenor, no se omite mencionar que brotes de epidemias como el tifo y la viruela del periodo 1913-1915, suscitaron una considerable mortalidad y morbilidad.³²

El gobernador Gertrudis G. Sánchez y sus subordinados no lograron pudieron sortear con éxito la acelerada y compleja polarización y realineamiento de fuerzas militares, que ocasionó la sangrienta lucha de facciones tras el fracaso de la Convención de Aguascalientes. De tal suerte que, no se adhirieron de manera formal con el grupo encabezado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, ni tampoco establecieron compromisos con la División del Norte de Francisco Villa, los zapatistas y/o el gobierno convencionista. Ante esta situación el general Sánchez abandonó la gubernatura militar provisional de Michoacán hacia finales de febrero de 1915, ante el amago de los villistas sobre Morelia. En su retirada hacia el distrito de Huetamo tuvo una desafortunada confrontación con las avanzadas de la columna constitucionalista al mando del general Murguía; y murió abatido en la población de ese nombre a manos de las tropas encabezadas por el general Alejo Mastache que lo habían hecho prisionero.³³

En la coyuntura del forcejeo entre las fuerzas villistas y constitucionalistas por el control militar del centro del país, el general José Isabel Prieto, colaborador de Francisco Villa, llegó y asumió el gobierno militar provisional de Michoacán, el 3 de marzo de 1915 y apenas se mantuvo como tal hasta el 5 de abril de ese año. Los villistas debieron evacuar Morelia ante la vigorosa irrupción de las cuadrillas carrancistas que vencieron al villismo en las cruentas batallas de Celaya, León y

³² Romero, *Historia de la Revolución en Michoacán*, p.135; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 247-248.

³³ Sánchez Amaro, Luis, *Memoria del porvenir. Historia General de Huetamo, 1553-2000*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, 2002-2004, 2004, pp. 208-209.

Aguascalientes, durante la primavera de ese año. El general Álvaro Obregón designó entonces al también general de origen coahuilense Alfredo Elizondo, como encargado del poder Ejecutivo de la entidad. Este personaje asumió esas funciones el 26 de abril y se permanecería como tal hasta el mes de febrero de 1917. En ese lapso realizó una destacada labor de gestión social en favor de los sectores más vulnerables de la población. En forma simultánea debió concentrarse en el combate y erradicación de los residuos de las cuadrillas villistas y zapatistas que se encontraban dispersas en diversos puntos de la entidad.³⁴

Hacia la restauración de la paz y la legalidad

Las labores de gobierno realizadas durante alrededor de dos años por el gobierno del general Elizondo, tuvieron una mayor coordinación con el trabajo de la administración federal del Primer Jefe Venustiano Carranza, en contraste con lo efectuado en la gestión del malogrado general Gertrudis G. Sánchez. En ese marco se explica que se haya atendido de forma prioritaria la problemática de carácter agrario, con el doble propósito de hacer justicia social, por una parte; y por la otra para diluir en lo posible la irritación de la población campesina, buena parte de la cual canalizaba sus expectativas de redención con el respaldo a la rebelión que aún mantenían los zapatistas. Fue así que, para concretar con lo estipulado en la *Ley Agraria del 6 de enero de 1915*, que emitió Carranza en el puerto de Veracruz, fue constituida en Morelia, el 16 de junio de ese año la Comisión Local Agraria.³⁵

Con la inicial institucionalización de la Reforma Agraria en la entidad se registró de inmediato una inédita e intensa movilización campesina y comunal. Los habitantes de pueblos y comunidades generaron la interlocución interna para deliberar sobre los procedimientos a seguir para hacer efectivas las gestiones ante la Comisión Local Agraria y la Comisión Nacional Agraria, para eventualmente ser

³⁴ Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 122-123; Mijangos, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 95-97.

³⁵ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, t. XXIV, núm. 14, Morelia, 17 de febrero de 1916, pp. 2-4; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 312-318.

beneficiados con las restituciones de las tierras que presumían les fueron usurpadas en diferentes momentos por las fincas de campo colindantes, con sustento en lo establecido en la *Ley Agraria del 6 de enero de 1915*.³⁶

En el transcurso de los casi dos años de la gestión del general Elizondo, fueron integrados e interpuestos ante la Comisión Local Agraria 45 expedientes de restitución de tierras correspondientes a igual número de comunidades michoacanas. Los habitantes de Tarejero, municipio de Zacapu, con una añeja y beligerante tradición en la defensa de su patrimonio colectivo fueron los primeros en acudir ante las nuevas autoridades agrarias, a través de sus apoderados Juan Cruz y Sixto Maya, el 17 de agosto de 1915. El propósito fue el de requerir la devolución de sus predios comunales usurpados entre otros por los hermanos de origen español Alfredo y Eduardo Noriega, propietarios de la recién creada hacienda cerealera de Cantabria, sobre las aguas y pantanos desecados en la ciénaga de Zacapu. Ocho semanas más tarde procedieron de la misma manera los vecinos de San Lucas Pío, del distrito de Zinapécuaro, encabezados por Francisco Aguilar y Camilo Santos, reclamando terrenos despojados desde la época colonial por la extensa hacienda de Queréndaro. Mientras el 15 de octubre, los comuneros de San Mateo del Rincón, municipio de Zitácuaro, exigieron la restitución de predios de su presunta propiedad que estaban en manos de las fincas denominadas Huchitepec y Tepetitlán, así como el pueblo de Malacatepec, en el estado de México.³⁷

Los empleados de la Comisión Local Agraria y la Comisión Nacional Agraria, en poco tiempo se percataron que el común denominador del contenido de las peticiones de restitución de tierras y otros recursos naturales, lo representaba el hecho de que habían ocurrido presuntos despojos muchos de los cuales se remontaban a la época colonial. Las acciones de ese tipo se habrían multiplicado al amparo de la legislación federal y estatal en materia de disolución de la propiedad comunal, así como de la alusiva a terrenos baldíos. Los conflictos agrarios

³⁶ Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 320-321; Mijangos, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 173-174

³⁷ Embriz Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica político-sindical, 1919-1929*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984 (Colección investigadores) pássim; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 322-327.

persistentes no eran privativos de pueblos con haciendas y ranchos, sino que incluso en comarcas de elevada concentración de población indígena, como las de la Meseta Tarasca, la cuenca de Pátzcuaro y la ciénaga de Zacapu, las comunidades sostenían prolongados y costosos litigios entre sí. En el periodo en que el general Elizondo ejerció la gubernatura de Michoacán no se resolvió de manera favorable a los interesados un solo expediente, por lo que la CLA se concretó a actividades de estudio y diagnóstico de los expedientes, así como la “administración” de los problemas agrarios persistentes.³⁸

Para diluir en lo posible la problemática agraria en cuestión, la administración del general Alfredo Elizondo fundó la Comisión de Reclamaciones, el 23 de junio de 1915. Con esa dependencia se pretendía atender “un gran número de quejas de particulares, especialmente de la clase proletaria e indígena”. Para facilitar las labores de la dependencia en la mayoría de las cabeceras distritales de la entidad se instalaron oficinas subsidiarias a las que acudieron decenas de representantes en demanda de atención a problemas relacionadas con la posesión y disfrute de la tierra, así como otros asuntos contenciones de carácter laboral e incluso penal y mercantil. No se tiene certeza sobre cuándo se instituyó Oficina de Promociones y de Indígenas, pero lo cierto es que en el periodo enero-noviembre de 1916, sus funcionarios tomaron conocimiento y resolvieron en lo factible 287 asuntos, de los cuales 60 se relacionaban con las atribuciones de la Comisión Local Agraria; 21 de la Comisión de Reclamaciones; 46 de carácter judicial; 80 ventilados en primera instancia ante el gobernador; dos que remitió la Jefatura de Armas; y 78 acuerdos verbales sobre diversos asuntos.³⁹

En otra tesitura no se omite referir que la “clase proletaria” también fue favorecida en lo posible por la actuación del gobierno del general Elizondo, al propiciar la llegada y establecimiento en Morelia de una representación de la Casa del Obrero Mundial. Esta organización de perfil laboral radical constituida en 1912,

³⁸ Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 328-346; Mijangos, *La Revolución y el Poder político en Michoacán*, p. 174.

³⁹ Soravilla, *Recopilación de leyes*, t. XLIII, pp. 365-366; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 346-350.

se abocó de inmediato a organizar los primeros sindicatos de Michoacán. Entre sus operadores figuraron Guillermo Palacios, Enrique Huesca, Manuel Chávez, Félix Serrano, Hilarión Muñiz, José T. Vidales y José María Morales, los que se presentaron en esta capital el 10 de mayo de 1915. De inmediato establecieron la interlocución con núcleos representativos de obreros, así como alumnos y docentes del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de la Escuela Normal para Profesores y de la Escuela de Artes y Oficios. Sin embargo, el trabajo la filial de la Casa del Obrero Mundial en la entidad fue inhibida de manera drástica por la propia administración estatal en enero de 1916, atendiendo instrucciones del gobierno federal de Venustiano Carranza.⁴⁰

Otro aspecto esencial que fue atendido por el gobierno provisional del general Elizondo fue el de la educación. El 5 de mayo de 1915, fue creada en Morelia la Escuela Normal para Profesores, la que en su momento había proyectado la malograda administración constitucionalista precedente. Para organizar de manera adecuada el sector educativo fue establecida la Oficina Central de Estadística y Censos Escolares. En ese marco, fue reestructurada la Escuela Preparatoria Profesional. Un avance emblemático para encauzar en el futuro el movimiento social reivindicativo de los sectores pobres y marginados de Michoacán fue la creación de la Casa del Estudiante. En un primer momento se dotó de elementos y recursos económicos para atender a 40 alumnos en condiciones de pobreza que cursaban estudios en los planteles de educación superior. La sistemática labor de las autoridades estatales en este ámbito incluyó la transformación de la Academia de Niñas, que había fundado en Morelia en 1886, el gobernador Mariano Jiménez Figueroa, en la Escuela Normal para Profesoras. El decreto correspondiente fue emitido el 7 de junio de 1915. Por último, cabe agregar que el día 28 de ese mes se constituyó la Escuela Superior de Comercio y Administración, en la que se

⁴⁰ Romero Flores, Jesús, *La Revolución como nosotros la vimos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963, p. 128.

impartirían las carreras profesionales de contador, comercio, empleado ferrocarrilero y empleado en la administración pública.⁴¹

Dentro de la propia obra educativa de la administración del general Elizondo, se incluyó en agosto de 1915 la fundación en Morelia del jardín de niños “Federico Froebel”, pionero de la formación preescolar en Michoacán. En el otoño de ese año se anunció la instauración fundación de una Escuela Libre de Ingenieros, aunque ésta solo se materializaría plenamente hasta 1930. Se pretendía, además, la instauración de un Museo Michoacano, del que existía el antecedente del creado por el médico Nicolás León. Y por último se procedió a remozar la antigua Escuela de Artes y Oficios por lo que fue clausurado de manera temporal. Sin embargo, el trabajo en el ámbito educativo del gobierno general Elizondo no estuvo exento de imponderables de carácter político e ideológico. En ese contexto se ubica la decisión de concretar la clausura de las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, las que databan en su moderna estructura del periodo porfirista, lo cual se hizo efectivo el 31 de diciembre de 1915. Alrededor de ello se argumentaron razones de tipo económico, académico y administrativo.⁴²

Para la primavera de 1916 la facción carrancista había concretado su hegemonía militar y política en el escenario nacional. Tras los contundentes triunfos de las tropas del general Obregón sobre la División del Norte de Francisco Villa y la focalización de los rebeldes zapatistas en su núcleo original de los estados de Morelos, Guerrero y México, se suscitaron las condiciones necesarias para la restauración del orden constitucional. El Primer Jefe encargado del poder Ejecutivo federal, Venustiano Carranza, convocó y llevó a cabo los comicios para la designación de los diputados al Congreso Constituyente de 1916-1917, que trabajaría en la ciudad de Querétaro, para revisar y, en su caso, reformar la

⁴¹ Martínez Alcantar, Alma Lorena y Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán. Desde sus orígenes hasta 1950*, Morelia, Centro de Estudios Superiores del Oriente de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, pp. 64-67.

⁴² Soravilla, *Recopilación de leyes*, t. XLIII, pássim; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 416-417.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decretada en febrero de 1857.⁴³

Sin embargo, las condiciones y circunstancias económicas, políticas y sociales que prevalecían para ese entonces, expresadas a través de la ideología, posicionamiento y praxis de buena parte de los diputados constituyentes, rebasaron en unos cuantos días las pretensiones del Primer Jefe Carranza. El grupo de legisladores identificados como radicales o jacobinos, entre los que figuraban personajes como el michoacano Francisco J. Múgica, Esteban Baca Calderón, Heriberto Jara, Luis G. Monzón, Héctor Victoria, Froylán Manjarrez y otros, se propusieron diseñar, discutir y aprobar una carta magna moderna, acorde a las necesidades del México de los albores del siglo XX. Fue así que se acuñaron los artículos básicos como el tercero en materia de educación, laica, obligatoria y gratuita. El 27 en el que se fijó la primacía del Estado en cuanto a la propiedad del suelo y la disponibilidad de los recursos naturales, lo que sería determinante para concretar la Reforma Agraria y la Expropiación Petrolera. El artículo 123 en el que se estableció una novedosa y vanguardista legislación en el rubro laboral para proteger los derechos de la clase trabajadora. De igual forma el 130 en el que se inhibió jurídicamente la presencia e influencia de la Iglesia católica con la consecuente irritación de la jerarquía, el clero y los sectores sociales aliados. La nueva Constitución fue formalmente promulgada el 5 de febrero de 1917, con lo que se consideró restaurada la normalidad institucional.⁴⁴

⁴³ Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pp. 153-160; Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 291-326.

⁴⁴ Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México Editorial Porrúa, 2005, pp. 817-880; Knight, *La Revolución mexicana*, pp. 886-887 y 1239.

Capítulo II

LA RESTAURACION DEL ORDEN CONSTITUCIONAL EN MICHOACÁN, 1918-1927

La dinámica de viejos y nuevos actores políticos y sociales

Los comicios para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, se realizaron semanas más tarde y fue electo como presidente de la República Venustiano Carranza. En lo que concierne al estado de Michoacán, el general Alfredo Elizondo concluyó su actuación como gobernador militar provisional el 19 de febrero de 1917. Fue relevado con el mismo carácter por el de igual grado José Rentería Luviano. Le correspondió a este último organizar las elecciones para la restauración del orden constitucional en la entidad. Tal y como ocurrió en la coyuntura de 1911-1912, las fuerzas políticas actuantes se polarizaron. Por una parte, figuraron los grupos de filiación liberal que candidatearon al ingeniero Pascual Ortiz Rubio como aspirante al gobierno del estado. Mientras tanto que los sectores radicales aglutinados en el recién fundado Partido Socialista Michoacano nominaron al general Francisco J. Múgica. Los comicios fueron muy disputados y sólo con el

apoyo del presidente Carranza pudo el ingeniero Ortiz Rubio asumirse como presunto ganador y asumir el cargo el 6 de agosto de 1917, en Morelia.⁴⁵

El ambiente social, política y económica de la entidad, como pocas ocasiones, era sumamente volátil y compleja. La destrucción e inoperancia de gran parte de la infraestructura productiva, la crisis agrícola en el medio rural, la que se extendió en el periodo 1913- 1917; y el desarrollo de devastadoras epidemias como las de viruela, tifo influenza o gripa española, esta última en 1918, suscitaron las condiciones para que el bandolerismo, que se confundía con los residuos de los últimos rebeldes de filiación zapatista, villista y felicista, proliferaran en la mayor parte del territorio de la entidad. Ello propiciaba el desasosiego, psicosis colectiva y la militarización generalizada para la defensa de vidas y bienes materiales. Las autoridades de filiación carrancista fueron incapaces de instrumentar una estrategia de contención eficiente para contrarrestar la problemática, por lo que los grupos de bandoleros de composición social heterogénea fueron amplios protagonistas durante el lapso 1915-1919, con un evidente margen de discrecionalidad e impunidad.⁴⁶

Los estudios alrededor de este fenómeno presentan como los principales grupos de los últimos sublevados y de bandoleros a los encabezados por individuos como Inés Chávez García, probablemente el más conocido; José Altamirano Dávalos y Jesús Cíntora. En el primero de los casos se sabe que Chávez García desde mediados de 1914, en el contexto del triunfo del movimiento constitucionalista sobre la usurpación huertista, empezó a realizar por cuenta y riesgo una serie de correrías con propósitos de vandalismo y pillaje, lo que perpetró en localidades de la Meseta Tarasca y la Tierra Caliente. Al año siguiente presumiblemente se adhirió al villismo, aunque no reconoció la jefatura en Michoacán de Anastasio Pantoja y bajo esa bandera prosiguió con sus ilícitos. El apogeo en la actuación de las cuadrillas chavistas se registró durante 1916, cuando atacó, saqueó e incendió

⁴⁵ Sánchez Rodríguez, Martín, *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán, 1917-1920*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, *passim*.

⁴⁶ Reyes García, Cayetano, “Las condiciones del campo michoacano, 1900-1940”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 112- 121.

poblaciones como Cherán, Nahuatzen, San Felipe de los Herreros, Purépero, Penjamillo, Tlazazalca y diversos puntos del sur de los estados de Guanajuato y Jalisco. Se estima que por ese tiempo Chávez García coordinaba de algún modo sus correrías con otros cabecillas sustraídos al gubernamental, como Jesús Cíntora y José Altamirano Dávalos.⁴⁷

El discrecional desempeño de las cuadrillas chavistas empezó a perder sorpresa y efectividad desde el verano de 1917, cuando las tropas enviadas por el gobierno federal con el apoyo de los cuerpos armados de la administración estatal, las defensas sociales y la espontánea participación de muchos de los vecindarios, propinaron descalabros y considerables bajas a los facinerosos. Un evento trascendente fue la derrota que les propinaron el 8 de enero de 1918, los vecinos del pueblo de Huandacareo. Conforme avanzó este último año las cuadrillas chavistas quedaron muy mermadas en su capacidad operativa. Fue en ese marco que el 18 de noviembre murió en el pueblo de Purépero afectado por la influenza o gripa española Inés Chávez García, por lo que los residuos del grupo debieron replegarse a zonas de difícil acceso, hasta materialmente extinguirse en el lapso 1919- 1920 ante el agobio de las tropas gubernamentales.⁴⁸

En lo que corresponde a los grupos armados liderados por José Altamirano Dávalos, desde la primavera de 1915 se ostentaron como villistas, aunque nunca hubo claridad si obedecieron o no las órdenes de Jesús Cíntora y Anastasio Pantoja. Su espacio de actuación fue mucho más restringido que el de los chavistas lo que les permitió tener una mayor efectividad, circunscribiéndose a la comarca montañosa que existe entre los distritos de Morelia, Zinapécuaro, Maravatío y Zitácuaro. De hecho, su cuartel general se ubicó en lo más profundo de la Sierra de Mil Cumbres. Hacia finales de la primavera de 1916 grupos rebeldes se identificaban ya con el proyecto político del general Félix Díaz, sustentado en el *Plan de Tierra*

⁴⁷ Ochoa Serrano, Álvaro, *La violencia en Michoacán (Ahí viene Chávez García)*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1990, pássim; Mijangos, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 198-203.

⁴⁸ Ochoa, *La violencia en Michoacán*, pássim; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 201-203; Rogelio Morales García, “Santo de palo”... ¡Pero milagroso!, sexta edición aumentada, Morelia, Ediciones Michoacanas, 2003, pp. 745-756.

Colorada y se les conocía como los “colorados”, por el tipo de vestimenta que utilizaban. Las tropas federales acosaron cada vez con más frecuencia a los rebeldes desde mediados de 1917, cuando operaron en la zona oficiales como los generales Enrique Estrada y Antonio Norzagaray, Francisco Cárdenas y el teniente coronel Lázaro Cárdenas del Río. Como en el caso de Chávez García, el general Altamirano Dávalos falleció contagiado por la epidemia de influenza, en el pueblo de Tzitzio, en noviembre de 1918. El liderazgo del grupo fue tomado en el tiempo posterior por Félix Ireta Viveros y Armando “El Chulo” Flores, los cuales se amnistiaron ante el gobierno carrancistas en 1919, por conducto del general Rentería Luviano y, más tarde, se adhirieron a la sublevación auspiciada por el *Plan de Agua Prieta*.⁴⁹

A pesar de este entorno desfavorable, la administración del ingeniero Ortiz Rubio realizó importantes y trascendentales aportaciones de carácter social en la fase constructiva de la Revolución Mexicana. Sin duda alguna que la más relevante fue la de la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, proyecto discutido desde el inicio de su gobierno y el que finalmente se aprobó por parte de la XXXVII legislatura del congreso del estado el 15 de octubre de 1917. Para hacer efectiva su creación se reunirían antiguos y acreditados planteles como el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela Normal de Profesores, la Escuela Normal de Profesoras, así como las escuelas de Medicina y Jurisprudencia, entre otras. El gobierno ortizrubista a pesar de las precariedades económicas secuelas de la larga guerra civil, proporcionó un considerable patrimonio material a la institución entre los años de 1918-1919, por lo que la nueva casa de estudios superiores pudo iniciar sus actividades académicas a principios del segundo de ellos con un cariz popular.⁵⁰

⁴⁹ Pérez, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, pp. 187-224; Mijangos, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 215-218; Torres Aburto, Alonso, *Del villismo a las instituciones. Biografía de Félix Ireta Viveros, 1892-1978*, mecanuscrito s/f., pássim.

⁵⁰ Bernal R.G., Manuel, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, datos históricos de su fundación (1919)*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 1), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980, pássim

La administración estatal y la mayoría de sus funcionarios fueron reacios a aceptar la Reforma Agraria instituida por la Revolución, proponiendo como alternativa una legislación local para instituir y fomentar la pequeña propiedad privada. Sin embargo, debieron tolerar que durante el cuatrienio constitucional 1917-1920, se concretaran por medio de los resolutivos de la Comisión Nacional Agraria y la Comisión Local Agraria, las primeras entregas de tierras a comunidades y pueblos, por la vía de la restitución y/o la dotación, lo que puso de manifiesto una muy sentida conquista de las masas campesinas de Michoacán. Entre las primeras localidades beneficiadas figuraron la de Arocutín, Zurúmutaro, Tiripetío, San Miguel Curahuango, San Mateo del Rincón, Erongarícuaro, Opopeo, Senguio, Guarachita, Panindícuaro, Teremendo, Puácuaro y Tungareo, por mencionar algunas, cuyos habitantes se habían caracterizado en el pasado reciente por su constante movilización en defensa de su patrimonio de disfrute colectivo.⁵¹

En el transcurso del último año de la gestión constitucional del ingeniero Pascual Ortiz Rubio comenzaron a perfilarse los actores políticos y sociales, así como las circunstancias bajo las cuales se efectuaría la renovación de los poderes del estado y los ayuntamientos. De tal suerte que ya en las primeras semanas de 1920 fue visible la restructuración de las fuerzas político-partidistas más importantes de la entidad. Los simpatizantes del general Francisco J. Múgica que se habían dispersado tras los resultados negativos en las elecciones de 1917, fundaron en el tiempo subsecuente agrupaciones como el Partido Socialista Residente en el estado de Veracruz. En tanto que en la capital de la República se constituyó la Agrupación de Socialistas Michoacanos. Esas dos instancias se fusionaron en 1920 en Morelia y otros puntos de la entidad. Una vez más esta organización política sostendría la candidatura al gobierno del estado de ese personaje.⁵²

Mientras que, los grupos políticos congregados en torno del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, con la consigna de mantener vigente su proyecto reorganizaron el Partido Democrático “Benito Juárez” y consensuaron la

⁵¹ Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 179-187.

⁵² Sánchez, *La Dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán*, pp. 126-128.

candidatura a la gubernatura de Michoacán del ingeniero Porfirio García de León. Con sustancial menor presencia los católicos trabajaron alrededor del enunciado del Partido Popular Republicano, con presencia en las regiones del Bajío, Zamora y Morelia, y se decidieron por la postulación del hacendado Antonio Márquez de la Mora, quien mantenía presencia y convocatoria en esos espacios geográficos desde varios años atrás.⁵³

Las elecciones del mes de junio de 1920 se caracterizaron como unas de las más competidas de la entidad con el protagonismo preponderante de mugiquistas y garcialeonistas. Ambas facciones habían tenido como único punto de coincidencia el respaldo que otorgaron por separado al sonorenses Álvaro Obregón Salido como aspirante al poder Ejecutivo federal. La pugna discursiva y física salió a relucir a la hora de la calificación de los comicios de carácter local. Los colegios electorales en su mayoría otorgaban el triunfo al ingeniero García de León y los prospectos a diputados locales identificados con él. Ante esa situación los mugiquistas con el apoyo de su amplia base social se posesionaron del palacio de gobierno en la capital del estado, con la tácita anuencia del gobernador interino, el general Lázaro Cárdenas del Río. Esta maniobra resultó decisiva pues las autoridades federales permitieron que el general Múgica tomara posesión como gobernador constitucional para el cuatrienio 1920-1924.⁵⁴

La dispersión de los actores políticos

La adecuada institucionalización de la vida política en los planos nacional y estatal fue severamente trastocada por el estallido, desarrollo y resultado de la rebelión amparada en las tesis del *Plan de Agua Prieta* de los meses de abril y mayo de 1920. Como secuela inmediata ello ocasionó el drástico final del gobierno del

⁵³ Sánchez Rodríguez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1994, pp. 117-120.

⁵⁴ Sánchez, *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán*, pp. 163-170; Mijangos, *La Revolución y el Poder Político*, pp. 254-255.

presidente Venustiano Carranza y generó las condiciones para que el denominado Grupo Sonora, se asumiera con la hegemonía política durante los siguientes tres lustros. Con ello se trastocaron las expectativas de erigir un sistema de partidos moderno, transparente y equitativo con sustento en la *Ley Electoral Federal* de 1918. Con la violenta muerte de Carranza se pospuso la instauración de la vía civilista como principal recurso para concretar la renovación de los cargos de elección popular en todos los ámbitos de la vida nacional. Durante los siguientes años el caudillismo dominaría de manera avasalladora la vida pública de México y dentro de ello Michoacán no fue la excepción.⁵⁵

Una vez dueños absolutos de la situación los militares sonorenses a través de la administración interina de Adolfo de la Huerta, prepararon y desahogaron los comicios para la renovación constitucional de los poderes de la Unión. El general Obregón fue postulado a la presidencia de la República por conducto del Partido Laborista Mexicano, organizado por el líder sindical de la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana, Luis Napoleón Morones. Alrededor de ese partido gravitaron otras estructuras político-electorales que para el caso de nuestra entidad incluyeron al Círculo Obregonista de Michoacán, en el que figuraron tanto socialistas como liberales. El Manco de Celaya obtuvo el 95% de la votación total válida emitida. Mientras que en un lejano segundo lugar figuró el general Alfredo Robles Domínguez candidateado por el Partido Nacional Republicano.⁵⁶

El simultáneo desarrollo del caudillismo y caciquismo, y la reconfiguración del centralismo por parte del gobierno del general Obregón, inhibieron en el corto y mediano plazo la creación de nuevos partidos políticos con estructuras sólidas y de amplia cobertura geográfica y de afiliados. Bajo ese precario escenario emergió en la capital del país el Partido Nacional Agrarista, en junio de 1920. Se identificó como sus principales promoventes al licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los continuadores del ideario zapatista; Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez. Esta organización fue mirada con simpatía y recibió el apoyo del gobierno obregonista,

⁵⁵ Cumberland, *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*, passim.

⁵⁶ “Partidos”, en Álvarez, José Rogelio, *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, Secretaría de Educación Pública, 1988, t, XI, p. 6224.

por el tiempo en el que pretendía ganar base social de apoyo en todo el país, tras los eventos violentos que ocasionaron el deceso de Carranza. Con ese propósito se efectuó la magna Asamblea Agrarista, en la que hicieron acto de presencia delegados de las agrupaciones campesinas de buena parte de las entidades federativas sobre todo las vinculadas con los grupos campesinos peticionarios de restituciones, dotaciones agrarias y/o ampliaciones ejidales.⁵⁷

En el tiempo subsecuente y en el contexto del proyecto de largo plazo del Grupo Sonora para mantenerse de manera indefinida en el usufructo del poder, el Partido Nacional Agrarista estableció una alianza con el Partido Laborista Mexicano para crear la Confederación Nacional Revolucionaria, en la que concurrieron los diferentes operadores políticos obregonistas. Esta estructura fue utilizada en un primer momento para propiciar el debilitamiento y retracción del Partido Nacional Constitucionalista, de filiación carrancista, el que por todos los medios a su alcance maniobraba para mantenerse vigente, sobre todo en la integración de las dos cámaras del Congreso de la Unión. De igual forma, la Confederación tuvo un importante protagonismo en la campaña presidencial del general Plutarco Elías Calles. Los líderes de la Confederación allegaron además la adhesión y apoyo de organizaciones político-partidista emergentes y/o residuales, con presencia y convocatoria muy focalizadas, entre las que figuraron el Partido Nacional Cooperativista, el Partido de Reforma Popular, el Partido del Proletariado Mexicano, el Partido del Progreso Cívico, el Partido Radical Mexicano y la Asociación Nacional Progresista. Su principal antagonista fue la denominada Liga Política Nacional, de evidente perfil católica, en la que concurrieron el Partido Obrero Evolucionista, el Partido Nacional de México y la Unión Nacional Progresista. Las tres fuerzas alcanzaron los consensos necesarios para concretar la candidatura del general Ángel Flores a la presidencia de la República. Con todos los factores en contra este bloque político-electoral obtuvo el 15.85% de la votación válida emitida frente al 84.15% otorgado al general Elías Calles por la ciudadanía.⁵⁸

⁵⁷ “Partidos”, en Álvarez, *Enciclopedia de México*, t, XI, p. 6223.

⁵⁸ Valenzuela, José y Georgette Emilia, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998, pp. 243-275.

Dentro de ese contexto, en el estado de Michoacán la obligada salida del general Múgica de la gubernatura constitucional, a partir del 9 de marzo de 1922, como parte de la compleja confrontación con la facción ortizrubista, la burguesía latifundista opositora a la Reforma Agraria, la jerarquía de la Iglesia católica, así como con sectores del gobierno del presidente Álvaro Obregón, suscitó una inédita recomposición de fuerzas políticas, las que se caracterizaron por su fragmentación y dispersión. Cabe agregar que a pesar del debilitamiento y diáspora que tuvo el Partido Socialista Michoacano, sus operadores políticos y sociales pudieron colaborar en los trabajos de fundación y organización de instancias como la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, en diciembre de ese año, bajo la coordinación de Primo Tapia de la Cruz, de formación anarco-sindicalista.⁵⁹

La administración del gobernador interino, Sidronio Sánchez Pineda, atendiendo a la consigna del presidente Obregón, desarrolló diversas maniobras para diluir en lo posible la presencia e influencia del Partido Socialista Michoacano, que se constituía en la principal base de apoyo del Ejecutivo local con licencia, general Francisco J. Múgica, quien mantenía la expectativa de retornar al cargo. De la suerte que, en las elecciones de la primavera de 1922, para la nominación de los integrantes de la XXXIX legislatura del congreso del estado, candidateados en su mayor parte por conducto del subcomité en la entidad de la Confederación Nacional Revolucionaria, bloque político-electoral que congregaba tanto al Partido Nacional Agrarista como al Partido Laborista Mexicano. El liderazgo de esta estructura la formaron destacados mugiquistas como Jesús Magaña Soto, con carácter de presidente; José García, vicepresidente; y José Barriga Zavala como secretario. En la Confederación concurrieron organizaciones regionales como el Partido Reformador Agrarista, el Partido Agrarista Zamorano y el Partido Agrarista Michoacano, cada uno con diferente presencia geográfica y peso específico.⁶⁰

⁵⁹ Ochoa Serrano, Álvaro, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, primera edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 215.

⁶⁰ Sánchez, *Grupos de poder*, pp. 237-238.

Desde las primeras semanas de 1923, el escenario político-partidista de Michoacán entró en una dinámica de rápida recomposición y movilización. Lo anterior luego de que trascendiera desde el gobierno federal que el gobernador constitucional, el general Francisco J. Múgica, ya no vendría a la entidad para retomar sus funciones. Y que por lo tanto sería el licenciado Sidronio Sánchez Pineda, quien concluyera el periodo en cuestión. Fue así que desde el mes de mayo este funcionario efectuó diversas actividades con el propósito de hacer efectivas sus pretensiones, para eventualmente ser postulado aspirante al Ejecutivo local en calidad de constitucional para el periodo 1924-1928. Sin embargo, Sánchez Pineda encontró de inmediato la iracunda oposición de los grupos mugiquistas radicales. Esto habría influido en el ánimo del presidente Obregón y el general Plutarco Elías Calles, prospecto a sucederlo en ese cargo, para no validar ni apoyar las expectativas de Sánchez Pineda.⁶¹

Bajo este escenario, al acercarse el tiempo para la renovación de los poderes tanto del estado como de la Unión, se registró en Michoacán una inédita e intensa movilización de diversos actores sociales para constituir y promocionar nuevas agrupaciones partidistas. Sin embargo, las labores en este sentido fueron impactadas de manera negativa por el estallido y desarrollo de la rebelión delahuertista. Para el caso de la entidad este movimiento se extendió sobre buena parte de su jurisdicción incluida la ciudad de Morelia, la cual fue tomada a sangre y fuego por los sublevados, los que la retuvieron en sus manos entre los últimos días de enero y los primeros de febrero de 1924. La contraofensiva gubernamental fue rápida y contundente y para mediados del mes de marzo la revuelta delahuertista se había diluido en Michoacán.⁶²

Con ello se fortaleció la hegemonía política de los militares sonorenses liderados por el presidente Obregón y el prospecto a sucederlo en el cargo, Plutarco

⁶¹ Oikión Solano, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 47-48; Sánchez, *Grupos de poder*, pp. 242-243.

⁶² Sánchez Amaro, Luis, *La rebelión delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, *passim*.

Elías. Fue entonces que las diferentes facciones políticas de la entidad que se percibían y manifestaban como de perfil ideológico revolucionario incrementaron sus labores de cabildeo, concertación y consenso, con miras a integrar un frente partidista único, bajo la expectativa de tener protagonismo en la elección de los nuevos miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, así como de apoyo y promoción a la candidatura presidencial del general Calles. En ese tenor, en los últimos días de abril de 1924, se constituyó en Morelia la denominada Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, cuyos líderes y voceros la declararon como componente de la Confederación de Partidos Regionales de la República, la que se erigía en la plataforma político-electoral de mayor cobertura geográfica y convocatoria del proyecto callista rumbo a la presidencia de la República.⁶³

En la magna estructura de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, en determinado momento se llegó a documentar la participación efectiva de aproximadamente 50 agrupaciones partidistas de cobertura estatal o regional, de un amplio espectro ideológico. Su creación se debió en gran medida a la labor efectuada por el profesor Jesús Romero Flores, quien lideraba y representaba al Partido Democrático Revolucionario, fundado en el marco de una alianza con los grupos proletarios encabezados por Juan Ascencio. La Confederación asumió funciones de conciliación y concertación entre las diferentes facciones políticas revolucionarias de ese entonces. Su influencia, ascendiente moral y capacidad de organización y convocatoria permitieron al grupo encabezado por el profesor Romero Flores, motivar la adhesión y participación del Partido Democrático “Benito Juárez” de filiación ortizrubista; del Partido Unión, que reunía a muchos mugiquistas moderados, así como al Partido Socialista y el Partido Laborista, ambos integrados por los mugiquistas radicales que estuvieron dispuestos a negociar y eventualmente generar acuerdos y alianza en esta coyuntura político-electoral en desarrollo.⁶⁴

⁶³ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 62-63; Sánchez, *Grupos de poder*, pp. 245-246.

⁶⁴ Sánchez, *Grupos de poder*, p. 246.

Con el propósito de dar viabilidad a esta inédita y singular confluencia de organizaciones político-partidistas, la dirigencia de la Confederación concertó de manera positiva su objetivo primordial que fue el de hacer efectiva “la unidad política del estado”. Alrededor de ello se consideraba como necesario que las agrupaciones confluyentes preservaran su autonomía e independencia, lo que se circunscribiría a los intereses regionales, pero sus respectivos líderes se comprometieron con la solemnidad del caso a formalizar la unidad en lo que relativo a los intereses y propósitos generales. De tal suerte que, esto se traduciría en que las diferentes organizaciones, por si solas o en coalición, podrían proceder de manera unilateral a nominar aspirantes a las diputaciones locales y federales, pero se unirían para postular a los candidatos a la Presidencia de la República, las fórmulas Senado y a la gubernatura de Michoacán.⁶⁵

Una vez desechadas en forma definitiva las pretensiones perpetuacionistas del gobernador Sidronio Sánchez Pineda, los operadores de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, en poco tiempo consensuaron los apoyos y adhesiones alrededor de la figura del general Enrique Ramírez Aviña, personaje que contaba con una sólida vinculación con el presidente Álvaro Obregón, para su candidatura a la gubernatura local para el cuatrienio 1924-1928. Pero a pesar de ello, esta pretensión encontraría en las semanas posteriores la oposición de los miembros del Gran Partido Liberal Michoacano, el que tenía presencia y convocatoria en la región de Morelia. Esta organización partidista respaldaba la eventual postulación por parte de las facciones políticas revolucionarias de su dirigente, el licenciado José Ortiz Rodríguez, un antiguo allegado del médico Miguel Silva González y del ingeniero Pascual Ortiz Rubio.⁶⁶

Desde la capital de la República los operadores obregonistas y callistas ejercieron presión sobre los dirigentes del Gran Partido Liberal Michoacano, por lo que ante su escaso margen de maniobra debieron desistirse de todo protagonismo en los procesos electorales simultáneos federal y local de 1924. Sin embargo,

⁶⁵ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, p. 63; Sánchez, *Grupos de poder*, p. 246.

⁶⁶ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 63-64.

actores políticos como el gobernador Sánchez Pineda mantuvieron su pretensión de intervenir para posicionar con posibilidades de triunfo en fórmulas de diputados locales y federales a algunos de sus allegados. Con ese proceder dicho funcionario contribuyó a acentuar la fragmentación político-partidista, que dio al traste con el propósito esencial de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán. De tal suerte que, instancias como el Partido Radical Mexicano se movilizaron por cuenta y riego en varios de los distritos electorales en apoyo de la candidatura presidencial del general Plutarco Elías Calles. Mientras que, estructuras como el Partido Juventud Revolucionaria de Michoacán, la Unión de Partido Revolucionarios de Uruapan, el Gran Partido Liberal Michoacano y el Partido Liberal Piedadense, por mencionar algunos, acotaron sus labores de propaganda electoral a la de sus respectivas fórmulas tanto a las diputaciones locales y federales como a la gubernatura del estado, atendiendo al cálculo político y las consignas de acción de sus líderes y operadores.⁶⁷

Como secuela de todo esto, las organizaciones políticas adheridas a la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, superando al ambiente de fricción y discrepancia que suscitó la atomización y dispersión en los hechos de las actividades político-electorales, hicieron efectivos los objetivos de levantarse con la victoria del general Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República y del general Enrique Ramírez Aviña a la gubernatura de la entidad. En tanto que, las fórmulas al senado y de las diputaciones locales y federales se distribuyeron entre varios grupos de poder e interés de incipiente presencia y posicionamiento local y nacional. Estos actores en el mediano plazo desplegarían un sólido amplio protagonismo en los procesos político-electorales de Michoacán, como fueron los casos del guanajuatense Melchor Ortega Camarena y el zamorano Rafael Álvarez y Álvarez, entre otros.⁶⁸

⁶⁷ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 64-67.

⁶⁸ Valdivinos Garza, José, *Tres capítulos de la política michoacana*, México, ediciones Casa de Michoacán, 1960, pp. 69-72; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 66-69.

El reencauzamiento de los grupos políticos revolucionarios

El gobierno del general piedadense Enrique Ramírez Aviña comenzó su desempeño en un escenario de creciente incertidumbre, desasosiego e irritación social, ocasionados por la persistencia de la crisis económica que enfrentaba la entidad desde tres décadas atrás coincidiendo con la irrupción del movimiento armado maderista. Ello se constituyó en el punto de referencia para el rápido deterioro y agotamiento del desarrollismo económico, que se había configurado bajo el Porfiriato en Michoacán durante poco más de 25 años. No existió sector de la infraestructura económica local que no hubiera sido trastocado de un modo u otro por los efectos negativos de casi una década de guerra civil y la persistencia de las tensiones sociales tras la restauración del orden constitucional.⁶⁹

A la concurrencia de estos procesos y factores de carácter económico y social se incorporaron la configuración y desarrollo de los enconos, antagonismos y ajustes de cuentas, que protagonizaron los actores políticos más influyentes de la entidad. Fue en ese contexto en el que se suscitarían tanto el reacomodo como la irrupción de nuevas fuerzas político-partidistas bajo la expectativa de alcanzar un amplio protagonismo en el mediano y largo plazo. Tal fue el caso de la filial en Michoacán del Partido Comunista Mexicano, en cuya composición confluyeron tanto activistas radicales de los residuos del Partido Socialista Michoacano, como de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Fue bajo esta circunstancia que esos actores generaron los consensos y acuerdos necesarios para llevar a cabo la creación de la Local Comunista Michoacana, con la participación de personajes como Primo Tapia, Fidencio Reséndiz, Nicolás Ballesteros, Justino Chávez y Alfonso Soria, entre otros activistas de izquierda.⁷⁰

En lo que concierne a los promotores de esta estructura político-partidista, cabe señalar que efectuaron un sostenido e intenso trabajo de organización e

⁶⁹ Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana, décima etapa (1924-1925)*, México, Editorial Jus, 1962, pp. 39-40.

⁷⁰ Taibo II, Paco Ignacio, *Bolsheviks. Historia narrativa de los orígenes del Comunismo en México (1919-1925)*, México Joaquín Mortiz, 1986, p. 191; Embriz, *La Liga de Comunidades*, pp. 127-130.

ideologización de sectores representativos de los trabajadores urbanos, así como de la propaganda y gestión de las solicitudes de restituciones y/o dotaciones de tierras para grupos de comuneros y campesinos peticionarios en jurisdicciones como las de Zacapu, Puruándiro y Huiramba. En ese tenor, para mediados del mes de junio de 1923, al aseverar disponer de una amplia y sólida base social de apoyo y las condiciones necesarias, por medio de un *Manifiesto* dirigido “a los trabajadores del campo y de la ciudad”, se concretó la fundación de la filial del Partido Comunista en Michoacán. Ese documento fue rubricado por Juan Chávez, Fidencio Reséndiz y Primo Tapia, miembros del comité organizador local. De igual forma documento se manifestaron las expectativas más importantes de esa organización político-partidistas, alrededor de las reivindicaciones económicas y sociales de sus adherentes y cuya materialización estaba considerada en los principios de la Constitución General de la República recién promulgada.⁷¹

El trabajo desarrollado por los líderes y operadores tanto por Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, como la representación del Partido Comunista, se hizo manifiesta en el hecho de que hacia mediados de los años veinte del siglo pasado, se incrementó de manera considerable su membresía y base social de apoyo en la mayor parte del territorio de la entidad. Al mismo tiempo, el discurso reivindicador se radicalizó y la movilización de sus respectivos afiliados alrededor de su espectro de inconformidades y demandas. Se priorizaba del espectro de demandas la celeridad de las diligencias para hacer efectivo el reparto agrario; la implementación de la educación laica y gratuita en todos los niveles; la libre afiliación político-sindical de los trabajadores; el combate y erradicación del fanatismo religioso y el alcoholismo, así como la instauración de un régimen de cariz socialista que propiciara en el largo plazo la disolución de las clases sociales y la igualdad patrimonial de los individuos.⁷²

⁷¹ Martínez Múgica, Apolinar, *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario michoacano*, Morelia, Ediciones del Gobierno de Michoacán, 1976, pp. 184, 215 y 269-270; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 77-78.

⁷² Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, p.78.

Los dirigentes de la Liga y de la representación del Partido Comunista Mexicano, se desplazaron rápidamente hacia una postura discursiva de intransigencia y constante cuestionamiento a la actuación de la administración federal callista. Líderes como Primo Tapia de la Cruz se caracterizaron por tener un beligerante protagonismo en los trabajos del Tercer Congreso de esa agrupación partidista, en la ciudad de México, en abril de 1925, ocasión en la que hicieron manifiesta su postura y expectativas. En ese tenor, en las últimas semanas de ese año elaboraron y difundieron un “Manifiesto al Proletariado”, con el respaldo del comité de la Federación de Sindicatos de Morelia y de la dirigencia del Partido Socialista Revolucionario, para demandar la inmediata entrega de las tierras del latifundio formado por los hermanos Noriega en la ciénaga de Zacapu, bajo el argumento de haber usurpado las propiedades de los pueblos de esa jurisdicción bajo el pretexto de las obras de desecación llevadas a cabo durante los años precedentes.⁷³

La desinhibida y constante crítica, así como la incertidumbre que suscitaba entre sectores de la entre la burguesía latifundista, la actitud retadora, beligerante y reivindicadora de la Liga y de la filial del Partido Comunista Mexicano, suscitaron preocupación al interior del gobierno del presidente Calles el que, durante la primavera de 1926, en contubernio con la administración estatal, desplegó una maniobra represiva hacia los integrantes de ambas organizaciones. El propósito central de ese proceder se materializó en la arbitraria captura y cobarde asesinato del luchador social y líder agrarista Primo Tapia de la Cruz, quien fue torturado y abatido por soldados federales la noche de 26-27 de abril en jurisdicción de Zacapu, en un paraje próximo a su natal pueblo de Naranja.⁷⁴

Con este homicidio de alto impacto el movimiento agrarista y social en Michoacán, entró en una acelerada fase de desarticulación y dispersión ante el recrudecimiento del acoso y la represión gubernamental, que se erigió en cierta

⁷³ Martínez, *Primo Tapia*, pp. 149-154; Embriz, *La Liga de Comunidades*, pp. 141-142.

⁷⁴ Martínez, *Primo Tapia*, pp. 104 y 250; Friedrich, Paul, *Revolución Agraria en una aldea mexicana*, traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 157-158.

forma en defensor y personero de la burguesía latifundista y otros actores sociales que se resistían a la concreción de los postulados de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana, consagrados en la Constitución General de 1917. En ese contexto, meses después la oposición al gobierno callista salió a relucir con motivo del rechazo generalizado que ocasionó la promulgación e inmediata vigencia de la llamada *Ley Calles*, del 14 de junio de 1926. Con esta medida se reprimían de manera drástica las libertades religiosas, al ordenar la drástica disminución del número de sacerdotes católicos autorizados para efectuar los oficios religiosos y el riguroso control de los edificios habilitados para el culto público. En ese tenor, y ante la cerrazón e intolerancia de la administración callista, agrupaciones como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, con considerable presencia en Michoacán, se prepararon a combatir con todos los recursos materiales y humanos que tuvieron a su alcance esas inéditas y arbitrarias medidas de restricción de las libertades de creencia.⁷⁵

Al configurarse la crisis político y social que desembocaría en la guerra cristera, en la entidad se hallaba en desarrollo un proceso de recomposición de las estructuras político-partidista, como expresión de la reconfiguración y pugna por el poder que sostenían los grupos de la elite política nacional vinculadas al callismo, obregonismo y otras corrientes ideológicas de filiación revolucionaria. Hacia mediados de 1926 se ostentaban como hegemónicas en el escenario estatal agrupaciones como la Alianza de Partidos Socialistas de la República Mexicana, bajo el liderazgo de individuos como Gonzalo N. Santos y Melchor Ortega Camarena. La fuerza antagónica era la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, la que, aunque formalmente vinculada al callismo y leal al gobernador Enrique Ramírez, pretendía mantener un margen de autonomía y maniobra para elaborar un proyecto político-social con sustento en la realidad persistente en el estado.⁷⁶

⁷⁵ Rius Facius, Antonio, *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.*, prólogo de José González Torres, México, Editorial Jus, 1958, pp. 312-315.

⁷⁶ Santos, Gonzalo N., *Memorias*, segunda edición, México, Editorial Grijalbo, 1986, pp. 288 y 306.

En la coyuntura de la organización y desarrollo del proceso electoral local de mediados de 1926, para renovar la composición del congreso del estado, se suscitó el protagonismo de ambos bloques político-partidistas. Se presume que para ese momento había en la entidad aproximadamente un centenar de partidos y clubes de todos tipos, espectros ideológicos, capacidades de convocatoria y denominaciones, operados por camarillas y/o caciques con arraigo regional o local. En ese escenario se ubicaban organizaciones como el Partido Democrático Sahuayense; el Partido Revolucionario Antireeleccionista Piedadense; el Partido de Campesinos Libres, de Contepec; el Partido “Gregorio Mier”, de Zacapu; el Partido Socialista “Álvaro Obregón”, de Morelia; el Club Obrero “Melchor Ocampo”, de Tlalpujahua; así como el Partido “Hidalgo”, de Pajacuarán, por mencionar algunos de los más activos.⁷⁷

El ambiente de tensión y discrepancia entre el gobierno callista y la administración estatal, por una parte, con respecto de la jerarquía católica y el clero, así como sus aliados sociales entre ellos las representaciones de la Liga y de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, creció de cobertura e intensidad a lo largo del segundo semestre de 1926. En diversos puntos del territorio michoacano se suscitaron eventos de resistencia de grupos radicalizados de la feligresía católica, a la aplicación de las medidas leales que acotaban la presencia y desempeño de los sacerdotes y el uso de los recintos de culto público. Los casos de mayor trascendencia que dejó saldo de muertos, lesionados y/o daños materiales de consideración, se documentaron en poblaciones como la Heroica Zitácuaro, localidad caracterizada por una ancestral tradición liberal; Zamora, Ciudad Hidalgo, Sahuayo, Tacámbaro y Pátzcuaro.⁷⁸

El visible crecimiento de los enfrentamientos discursivos y violentos entre católicos y funcionarios de los tres niveles de gobierno desde el último trimestre de 1926, configuró y precipitó el estallido de la guerra cristera en Michoacán. Los rebeldes bajo la dirigencia de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y con una densa y omnipresente red de apoyo social en medios urbanos y rurales,

⁷⁷ Okión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 90-94.

⁷⁸ Ochoa, *Repertorio Michoacano*, p. 332.

conformaron cuerpos de guerrillas que se dispersaron por el centro y el occidente de la República, para combatir a los destacamentos del ejército federal y las cuadrillas de auxiliares agraristas, que tuvieron la encomienda de aplastar a sangre y fuego el movimiento religioso en los campos de batalla.⁷⁹

Nuestra entidad fue uno de los escenarios en donde la Cristiada se expresó con mayor vigor y cobertura territorial. Las cuadrillas de sublevados se integraron en unas cuantas semanas y con una adecuada organización logística, operaron con amplio margen de discreción en regiones como el occidente de México, sobre el corredor que va desde las riberas del lago de Chapala hasta el Bajío a la altura de Puruándiro. Otro importante baluarte fue el de la región Oriente con epicentro en Ciudad Hidalgo y el mineral Angangueo. Un tercero comprendió el espacio existente entre Los Reyes-Cotija hasta Ario, Santa Clara del Cobre y Pátzcuaro. Y por último se registró una intensa actividad en la Sierra Madre del Sur, a partir de la villa de Coalcomán, en donde las cuadrillas cristeras resistieron la arremetida del ejército federal e incluso pasaron a la ofensiva con una sólida y bien sincronizada capacidad operativa y de maniobra.⁸⁰

En el marco de este inédito escenario se realizó configuró la recomposición de las fuerzas político-partidistas que tomarían parte en los comicios destinados a propiciar el arribo a la gubernatura local del general jiquilpense Lázaro Cárdenas del Río. Cabe recordar que este personaje tuvo protagonismo de primer nivel en la política de Michoacán desde cuando menos una década atrás. Entre 1917-1919 figuró como jefe de operaciones militares, para contrarrestar la actuación de los rebeldes de filiación felicistas y de los bandoleros de la comarca de Charo-Indaparapeo, encabezados por José Altamirano Dávalos, Armando Flores y Félix Ireta Viveros. Durante el año, Cárdenas del Río 1920 actuó en dos ocasiones como gobernador interino, en el contexto de las acciones políticas para dirimir el conflicto poselectoral entre las facciones mugiquista y garcíaleonista. Y en el transcurso del

⁷⁹ Meyer, Jean, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 1980, t. I, passim; Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana, décima segunda etapa (1926-1927)*, México, Editorial Jus, 1963; *La verdadera Revolución Mexicana, décima tercera segunda etapa (1927-1928)*, México, Editorial Jus, 1963, passim.

⁸⁰ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 84-86.

primer trimestre de 1925, se desempeñó una vez más como comandante militar en la entidad e hizo las veces de interlocutor entre el presidente Calles y el gobernador Enrique Ramírez. De tal suerte que, se trataba de un personaje que había tenido presencia e interactuado de manera constante con los diferentes estratos socioeconómicos de Michoacán y se había creado una base social propia, la que en su momento sería esencial para la materialización de su proyecto político local y nacional de manera sucesiva.⁸¹

Bajo este escenario de incertidumbre y desasosiego político-social que devenía de la persistencia del movimiento cristero, se realizó la reconfiguración de las estructuras político-partidistas que participarían en las elecciones locales de mediados de 1928, para la renovación de la gubernatura y del congreso del estado. Desde el verano de 1927 el gobernador Enrique Ramírez y el operador político callista, Melchor Ortega Camarena, habían generado un pacto tácito para el control y manejo de la gran cantidad de partidos y clubes que se aglutinaban tanto en la representación en la entidad de la Alianza de Partidos Socialistas de la República Mexicana, como la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán. Este acuerdo fue formalizado con los resolutive de la Convención de Partidos Revolucionarios de Michoacán, efectuada en Morelia los días 6 y 7 de mayo de ese año con la participación efectiva de 600 delegados, representativos de comunidades agrarias, sindicatos obreros y magisteriales, así como de los propios partidos y clubes convergentes en uno u otros de esos bloques.⁸²

Las labores de promoción del proyecto político del general Lázaro Cárdenas del Río a la gubernatura de Michoacán, se iniciaron desde el primer trimestre de 1928. Bajo la coordinación, supervisión y control del diputado federal Melchor Ortega Camarena de la mayoría de las organizaciones político-partidistas aglutinadas tanto en la Alianza de Partidos Socialistas de la República Mexicana como la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, otorgaron su

⁸¹ Ginzberg, Eitan, *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán (1928-1932)*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, pp. 50-52; Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, p.127.

⁸² Valdovinos, *Tres capítulos de la política michoacana*, p. 113; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, p. 95.

anuencia para congregarse bajo el enunciado de la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, cuya directiva fue encabezada por José Valdovinos Garza y José Carrasco Sandoval. A través de esta estructura se llevarían a cabo las actividades promocionales de las campañas proselitistas del general Cárdenas del Río y del ex presidente Álvaro Obregón Salido, quien fue postulado para la reelección en el poder Ejecutivo federal el periodo constitucional 1928-1932 en la mayor parte del país.⁸³

La mayoría de las organizaciones convergentes en la Unión de Partidos Socialistas de Michoacana, coordinadas y manipuladas por el diputado Melchor Ortega Camarena, quien atendía consigna del presidente Plutarco Elías Calles y del aspirante a sucederlo en el cargo, para mediados de la primavera de 1928, había logrado el consenso y la disciplina de las diferentes agrupaciones partidistas regionales y locales. En ese marco se llevó a cabo la creación de filiales distritales y municipales manejadas por personajes cercanos y leales a Ortega. En ese tenor, el propio gobernador Enrique Ramírez Aviña figuró en la nómina de prospectos a cargos de elección popular al tramitar licencia en el mes de marzo de ese año ante el congreso del estado, para aspirar a una de las senadurías por la entidad. Por lo tanto, fue relevado en sus funciones ejecutivas por el diputado local Luis Méndez Villegas, quien habría de concluir el periodo constitucional 1924-1928. A pesar de las condiciones y circunstancias de inseguridad que propiciaba la persistencia de la guerra cristera, los comicios se realizaron sin grandes contratiempos, con el triunfo de la gran mayoría de los candidatos postulados bajo los auspicios de la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán.⁸⁴

⁸³ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 97-99.

⁸⁴ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 100-104; Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 132-133.

Capítulo III

EL ARRAIGO DEL PARTIDO DE ESTADO EN LA ENTIDAD

La reconstrucción social y material

Tras la declaratoria de validez, el general Lázaro Cárdenas del Río asumió la gubernatura de Michoacán de Ocampo, el 16 de septiembre de 1928. Su desempeño al frente de ese cargo no fue de manera ininterrumpida, sino que incluyó por diversas causas periodos de ausencia de relativa consideración lapsos en los cuales fue relevado tanto por su hermano, el coronel Dámaso Cárdenas del Río, como por el licenciado Gabino Vázquez. El abandono temporal de las funciones propias del militar jiquilpense en el ejecutivo local se debieron al hecho de que se tuvo que desempeñar, en el contexto de su participación en el Grupo Sonora, tanto como secretario de Gobernación, como presidente del recién creado Partido Nacional Revolucionario, así como para el ejercicio de diversas acciones de pacificación ante la persistencia del conflicto cristero en Michoacán y otros puntos del país.⁸⁵

Bajo este contexto, el incipiente grupo de poder e interés reunido alrededor de la figura del general Lázaro Cárdenas del Río, estuvo en posibilidad de diseñar, deliberar y llevar a la práctica los aspectos medulares de su proyecto político-social.

⁸⁵ Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 133-135.

Sin duda alguna que la porción más significativa fue la de asumir y promover la organización de los trabajadores del campo y la ciudad, con sustento en la visión, experiencia y expectativas de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, que encabezara el malogrado Primo Tapia de la Cruz, para hacer efectivas sus reivindicaciones sociales que se encontraban consagradas en los postulados de los artículos 3º, 27, 123, 130 y otros de la Constitución General de la República. Las labores en este sentido estarían a cargo de los operadores político-sociales del cardenismo, los que en gran medida se habían forjado en la praxis política de la Liga, del extinto Partido Socialista Michoacano, de la filial del Partido Comunista Mexicano y del activismo en el movimiento estudiantil y magisterial de la entidad, entre otros campos de acción.⁸⁶

Los cuadros de operadores políticos vinculados a la administración cardenista efectuaron durante las últimas semanas de 1928, un detallado y profundo diagnóstico sobre la realidad económica, social, educativa y cultural de Michoacán. Con base en la información compilada y el análisis de rigor se convocó a la organización y movilización de los actores sociales del campo y la ciudad, que se mostraron dispuestos a pactar una alianza con el gobierno del estado, tendiente a la formación de una agrupación de masas que se asumiera como un efectivo instrumento para presionar a las autoridades federales, la burguesía latifundista y sus aliados sociales, para atender y eventualmente resolver problemas estructurales como el reparto agrario, la enseñanza laica y gratuita y otras reivindicaciones populares que habían sido pospuestas de manera deliberada por las sucesivas administraciones federales, estatales y municipales.⁸⁷

Con ese objetivo, en el transcurso de los últimos días del mes de enero de 1929, se realizó en el teatro “Apolo” de la ciudad de Pátzcuaro el congreso constitutivo de lo que sería la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), en la que se reunieron en un primer momento contingentes

⁸⁶ Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de..., 1928-1970. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos*, México, Siglo XXI Editores, 1979, t, II, pp. 24-38.

⁸⁷ Maldonado Gallardo, Alejo, *Agrarismo y poder político, 1917-1940. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, pp. 65-73.

campesinos que ya habían sido restituidos o dotados de tierras, así como aquellos que realizaban diligencias en ese sentido ante la Comisión Nacional Agraria y la Comisión Local Agraria para obtenerlas. De la misma forma, contribuyeron a la creación de esta magna y singular agrupación los miembros de las organizaciones sindicales urbanas y rurales, que pretendían la efectiva concreción de las tesis del artículo 123 constitucional en el ámbito laboral. No menos destacada fue la adhesión y labor de integrantes de los diferentes sindicatos magisteriales existentes entonces en la entidad, así como de cuadros operadores del movimiento estudiantil al interior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de las escuelas normales, además de la filial del Partido Comunista Mexicano en el estado.⁸⁸

La estructura organizacional de la CRMDT se sustentó en el contenido de la declaración de principios y estrategia de acción emanada de ese evento. Desde la perspectiva ideológica tenía elementos conceptuales propios del socialismo científico y del anarco-sindicalismo, aunque también se hicieron manifiestas expectativas pragmáticas alrededor de la materialización de los postulados reivindicadores de la Constitución General de la República 1917. De tal manera que en la declaración de principios se estipuló que plasmó que la agrupación, “reconoce que la tierra y sus frutos corresponden a quienes la trabajan directamente; por lo tanto, la resolución más amplia del programa agrario será una de sus principales finalidades, dando a todos los campesinos dentro de este concepto la tierra a que tienen derecho.”⁸⁹

Acto seguido se consignó que “reconoce y declara que sólo una transformación del sistema capitalista existente, proporcionará al obrero su emancipación de la condición de paria. Por lo mismo, la resolución de este problema será uno de los puntos de su programa fundamental, hasta lograr que los medios de producción queden en manos del trabajador”. Y en tercera instancia se fijó como propósito que “el problema educacional en su aspecto moral, intelectual y físico será atendido preferentemente por la Confederación, llevando a la escuela los mismos

⁸⁸ Múgica Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*, México, Ediciones y Distribuciones S.A., 1982, pp. 93-97.

⁸⁹ Múgica, *La Confederación*, p. 98.

métodos de adelanto y transformación que el desarrollo social más aventajado requiera”.⁹⁰

En lo que concierne a la forma de organizarse en lo interno de la CRMDT sus promoventes y operadores siempre tuvieron presentes una efectiva alianza tanto con el gobierno estatal cardenista, como con los sectores sociales más progresistas de Michoacán y otros puntos del país, con los que compartieron los aspectos medulares de su proyecto político-social. En ese tenor, los objetivos esenciales de la Confederación fueron los de:

1.- Unificar a las agrupaciones laborantes de la ciudad y el campo, a efecto de que, en una sola colectividad, dentro de la lucha de clases, a efecto de que los trabajadores logren su emancipación moral y económica a que tienen derecho. II.- Mantener un amplio espíritu de disciplina entre todos los elementos afiliados, como base de la solidaridad que deberá ser una de las amplias garantías de estabilidad y progreso de la organización. III.- Procurar la dignificación de los trabajadores y su mejoramiento en todos los órdenes, sin descuidar esta misma finalidad para con la mujer. IV.- Trabajar por la socialización de la tierra, de la producción y de sus medios. V.- Reclamar y obtener por cuantos medios proporcionen las leyes y posibilidades, el establecimiento de escuelas en todos los centros de producción, principalmente en las haciendas y rancherías alejadas de las grandes localidades.⁹¹

Los comités centrales de la CRMDT que se sucedieron a lo largo de su década de existencia, fueron integrados por lo regular por cuadros políticos provenientes del magisterio estatal progresista, muchos de los cuales habían acompañado la organización y movilización social popular desde los días de los gobernadores militares provisionales constitucionalistas, Gertrudis G. Sánchez, Alfredo Elizondo y José Rentería Luviano, por lo cual acumularon una amplia experiencia en la organización y activismo de masas. Fueron estos actores sociales los que conformaron y manejaron la densa red de operadores políticos que se dispersaron a lo largo y ancho del territorio de Michoacán, en actividades de organización de los grupos campesinos susceptibles de ser beneficiados con la Reforma Agraria;

⁹⁰ Múgica, *La Confederación*, p. 98.

⁹¹ Múgica, *La Confederación*, p. 99.

gestionaron la creación y óptimo funcionamiento de planteles de educación básica, al tiempo que auspiciaron la fundación de cooperativas y el financiamiento gubernamental a la actividad agropecuaria ejidal, entre otros aspectos sensibles de la problemática local.⁹²

La cúpula dirigente de la CRMDT sostuvo una permanente interlocución con el gobernador Lázaro Cárdenas del Río, su gabinete. Fue en ese contexto que las demandas y expectativas de carácter agrario recibieron una atención y resolución sin precedentes en la historia de Michoacán. En ese tenor, cabe consignar el hecho de que, desde el momento de la instauración del reparto de tierras en enero de 1915 y hasta la víspera de la llegada del militar jiquilpense a la gubernatura, apenas se habían formalizado en la entidad 316 solicitudes de restituciones y dotaciones agrarias. De tal forma que el estado figuraba entre los diez de la República en donde existía un mayor número de grupos campesinos que aspiraban a las dotaciones de carácter ejidal por parte de las autoridades estatales y federales.⁹³

La decidida participación del personal de la Comisión Local Agraria con los dirigentes e intermediarios de la CRMDT, se reflejó en un inédito y considerable impulso a las diligencias alrededor del reparto de tierras de diversas calidades por concepto de dotaciones ejidales. Ejemplo fehaciente de ello fue el hecho de que en el lapso 1928-1929, se formalizaron 36 solicitudes de igual número localidades peticionarios; en el periodo 1929-1930 la cifra ascendió a 136; mientras que entre 1930-1931 se interpusieron 109; y en el lapso 1931-1932 se interpusieron 114 solicitudes más. Al mismo tiempo empezaron a materializarse las resoluciones de reparto, a pesar de los desacuerdos y falta de una coordinación efectiva con las instancias agrarias del gobierno de la República. Al respecto cabe referir que en el periodo septiembre de 1928 y septiembre de 1929, se documentaron 34 resoluciones provisionales por parte del gobierno de Michoacán. Entre 1929-1930 se dotaron por igual concepto 27 núcleos campesinos; entre 1930-1931 fueron 40

⁹² Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. PNR-PRM, 1928-1945*, Morelia, Partido Revolucionario Institucional, 2011, pp. 57-59.

⁹³ Foglio Miramontes, Fernando, *Geografía económica, agrícola del Estado de Michoacán*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, Editorial Cultura, 1936, t. III, p.179.

las localidades beneficiadas; y para 1931-1932 la cifra se elevó hasta 80 poblados beneficiarios de tierras en calidad de dotaciones provisionales la mayoría de las cuales se hicieron efectivas sin contratiempos.⁹⁴

Las instancias agrarias de la entidad atendieron de manera prioritaria aquellos casos en los que existían solicitudes que rebasaban hasta una década de haber sido presentadas en la delegación de la Comisión Nacional Agraria en Morelia. De tal forma que, en el periodo 1928-1929 se resolvieron en términos favorables 31 expedientes a la par de tres de reciente instauración. Mientras que, en el lapso 1929-1930, se destrabaron 14 expedientes rezagados al tiempo que fueron resueltos 13 de reciente presentación. Cabe abundar en que la efectiva aplicación de la Reforma Agraria durante el gobierno estatal cardenista, propició la creación formal de unos 211 centros de población ejidal, a los cuales se les asignaron por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado, las categorías territorial-administrativas de jefaturas de tenencia y/o encargaturas del orden, para facilitar las gestiones alrededor de las dotaciones agrarias definitivas, así como de algunas primeras ampliaciones por parte del gobierno federal.⁹⁵

En el contexto de la materialización de la Reforma Agraria en la entidad, una problemática estructural que databa de los tiempos de la dictadura porfirista y que fue atendida y resuelta en su parte medular durante el cuatrienio constitucional cardenista, fue el de la restitución a los pueblos de la Meseta Tarasca y puntos circunvecinos, de los bosques de los que eran propietarios sus vecindarios en común. Esos predios fueron arrendados en condiciones leoninas a negociaciones extranjeras y nacionales especializadas en la explotación de ese giro. Además de las gestiones jurídicas para finiquitar los contratos vigentes, la mayoría de los cuales habían sido pactados hasta por un siglo, la administración del general Cárdenas impulsó la fundación de empresas cooperativas entre los habitantes de los pueblos. En ese tenor, el 6 de julio de 1931, el gobierno de Michoacán emitió una convocatoria para eventualmente constituir una amplia red de entes cooperativos,

⁹⁴ Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 172-178.

⁹⁵ Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 179 y 184.

los que recibieran capacitación técnica y asesoría legal para el óptimo aprovechamiento y uso de los recursos forestales. Sin embargo, por diversas causas y circunstancias el proyecto no arrojó resultados positivos entre la mayoría de las comunidades participantes.⁹⁶

Otro sector en el que el gobierno cardenista manifestó especial dedicación fue el educativo. Con sustento en el diagnóstico elaborado por el magisterio estatal se estimaba que en el periodo 1928-1931, el número total de escuelas en Michoacán habría registrado un incremento hasta de un 220%. Entre otros factores que explican este notable e inédito crecimiento de la infraestructura educativa de la entidad, se consideraba el hecho de que las autoridades estatales conminaron en términos enérgicos a los dueños y /o administradores de las fincas de campo, a abrir y financiar planteles de educación básica dentro de las mismas. Este requerimiento arrojó resultados positivos desde su implementación, toda vez que de 75 escuelas que existían en 1928, pagadas por haciendas y ranchos, el número por ese concepto se incrementó en el año de 1931, hasta 379.⁹⁷

La estrecha colaboración de las dependencias educativas de los tres niveles de gobierno propició que, en términos reales, el universo de escuelas al finalizar la administración cardenista ascendiera a 1023. La planta de docentes frente a grupo creció de manera sostenida en todo ese periodo, toda vez que en 1928 había 1275 profesores; al año siguiente la misma se elevó a 1649; y en 1932 se contabilizaron 2232 profesores en activo. En directa relación con ello la matrícula escolar de educación básica pasó de 218,773 alumnos formalmente inscritos en 1928 a 236,396, para el mes de septiembre de 1932. En el mismo tenor, la porción del presupuesto estatal canalizado de manera específica al sector educativo osciló del 27.5% ejercido en 1928, al 37.8% gastado en 1932. Cabe agregar que, en el año de 1930, la parte del presupuesto autorizada para la educación ascendió al 41.2% del total del presupuesto del gobierno de Michoacán.⁹⁸

⁹⁶ Foglio, *Geografía económica*, t. II, p. 113; Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 206-210.

⁹⁷ Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 114-115.

⁹⁸ Foglio, *Geografía económica*, t. II, pp. 205 y 381.

Finalmente, es pertinente referir que el trabajo efectuado por el gobernador Lázaro Cárdenas, para finiquitar lo más pronto posible y en términos equitativos para las facciones involucradas, la guerra cristera que fue particularmente intensa en buena parte del territorio de Michoacán. Con el respaldo del presidente interino de la República, Emilio Portes Gil, el titular del Ejecutivo local llevó a cabo varias acciones tendientes a establecer la interlocución con los líderes rebeldes con mayor presencia y convocatoria en la entidad.⁹⁹ El ejemplo más ilustrativo de esta actuación fue la comunicación lograda por el general Cárdenas con el jefe cristero Simón Cortes Vieyra, quien se movilizaba en el extenso corredor montañoso que va desde el sur de la ciudad de Morelia hasta los alrededores de Huetamo. Ambos personajes conferenciaron hacia finales del mes de marzo de 1929, en la plaza de la tenencia Santa María de Guido, de la municipalidad de Morelia, y asumieron el compromiso de poner fin al conflicto en este espacio geográfico. Esto sucedió tres meses antes de que se suscribieran los controversiales “arreglos” a nivel nacional entre la jerarquía de la Iglesia católica y el gobierno federal con la mediación del embajador de los Estados Unidos.¹⁰⁰

La fundación de la representación del PNR

Un evento de alto impacto como lo fue el homicidio del general Álvaro Obregón, presidente de la República electo para actuar en el cuatrienio constitucional 1928-1932, ocurrido el 17 de julio del primero de esos años en la ciudad de México, ocasionó una profunda crisis política que puso en entredicho los mecanismos y prácticas del caudillismo para obtener y ejercer los diferentes cargos de elección popular. Alrededor de ello salió a relucir que por mucho tiempo se había soslayado la efectiva institucionalización y uso del sistema de partidos políticos en México. Este paradigma fue percibido, analizado y planteada por el presidente en funciones,

⁹⁹ Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 44-48.

¹⁰⁰ *Cuéntame tu historia. Simón Cortés Vieyra (1880-1953)*, introducción y notas de Álvaro Ochoa Serrano, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Servicio Comunitario, A.C., 2007, pp. 66-70.

general Plutarco Elías Calles, al momento de transferir de manera formal el poder al Ejecutivo federal interino Emilio Porres Gil. De tal suerte que, al rendir su último Informe de Gobierno ante las dos cámaras del Congreso de la Unión, el mandatario sonoreense hizo un vehemente exhorto al amplio espectro de facciones político-ideológicas que existían en ese momento en el país a la unidad nacional. En ese tenor, agregó la convocatoria y expectativa para fundar un verdadero partido orgánico, que sirviera de instrumento aglutinador, coordinador y conciliador de los intereses políticos de los diferentes grupos con real presencia e influencia.¹⁰¹

En las semanas posteriores a la instalación de la administración federal interina del abogado Emilio Portes Gil, el grupo de operadores políticos más cercanos al general Plutarco Elías Calles formalizó la existencia de lo que se llamó como el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario. En ese contexto, el 1° de diciembre de 1928 dicho grupo emitió un primer manifiesto a través del cual se convocó a las diferentes organizaciones político-partidistas constituidas como tales en el país, de credo y tendencia revolucionaria, que tuvieran sensibilidad y disposición para unirse al nuevo partido. De igual forma, procedió a preparar una magna convención constitutiva en la que habrían de discutirse los Estatutos, la declaración de principios, así como para designar a los miembros de su primer comité directivo nacional y, desde luego, a su primer candidato a la presidencia de la República en las elecciones extraordinarias del año siguiente.¹⁰²

Sobre esta inédita coyuntura histórica del primer tercio del siglo XX, cabe referir que el pretendido instituto político se proyectó por parte de su grupo promoviente, como un factor de centralización de las principales decisiones políticas del país, porque actuó en tres diferentes ámbitos. Se incluía, además, “la consolidación de un ejército federal leal; el desarme de los campesinos que exigían

¹⁰¹ Nava Nava, Carmen *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana (primera parte)*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, 1984, pp. 17-18.

¹⁰² *Historia Documental del Partido de la Revolución, t. I, PNR, 1929-1932*, México, Instituto de Capacitación y Actualización Política, Partido Revolucionario Institucional, 1981, t. I, pp. 37-39.

el reparto inmediato de la tierra y por la desaparición de los partidos que continuaban reclamándose de la Revolución”.¹⁰³

Bajo ese escenario, las labores para la formación de la delegación que acudiría con la representación de los grupos y partidos revolucionarios de la entidad a la Convención Organizadora, que se efectuaría en Querétaro capital, del 1 al 4 de marzo de 1929, fueron presididas por el omnipresente operador político callista Melchor Ortega Camarena, quien también era un prominente integrante del Comité Organizador. Este individuo muy probablemente elaboró un amplio y detallado cabildeo con el gobernador Lázaro Cárdenas y sus operadores políticos, con el propósito de que los dirigentes y representantes de las agrupaciones campesinas y sindicales que acudirían a las actividades de fundación de la CRMDT, en Pátzcuaro, una vez finalizados éstos, se concentraran en Morelia para definir al grupo de delegados que tomarían parte en la fundación de la filial del PNR en Michoacán.¹⁰⁴

Ello explica el hecho de que, el 2 de febrero de 1929 se reuniera en la capital del estado, una asamblea de 170 personas en la que concurrieron líderes de organizaciones político-partidistas, sindicales, magisteriales y sociales, adheridas a la recién fundada CRMDT, así como individuos con ascendiente social propio. Con ello se pretendía constituir la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán. En la integración del comité directivo de esta agrupación tuvieron protagonismo tanto callistas como cardenistas. Por lo tanto, fue designado como presidente el diputado federal propietario Manuel Avilés, integrante de la camarilla congregada alrededor de Melchor Ortega. La vicepresidencia fue ocupada por el diputado local Ernesto Ruiz Solís; la secretaría general la ejerció el licenciado Silvestre Guerrero; y el también legislador local Héctor Varela, figuró como secretario de acuerdos.¹⁰⁵

Una vez formalizado lo anterior, desde su influyente papel en el Comité Organizador del PNR, que controlaba el primer círculo callista, Melchor Ortega

¹⁰³ Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores, 1982, p. 173.

¹⁰⁴ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 61-62; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 114-115.

¹⁰⁵ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 62-63.

maniobró para influir y controlar a la delegación que acudió con la representación de Michoacán a la Convención Constitutiva efectuada en Querétaro, los primeros días del mes de marzo de 1929. En ese contingente participaron individuos como los abogados Jesús Ramírez Mendoza y Carlos González Herrejón; Enrique M. Ramos y José Solórzano, así como algunos integrantes de la diputación federal de la entidad, entre ellos Manuel Avilés, presidente de la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán; y Rafael Álvarez Álvarez. Además de formalizarse la existencia del PNR este evento tuvo trascendencia específica para Michoacán, por el hecho de que durante la parte final de sus trabajos se designó tras un intenso forcejeo al ingeniero y coronel Pascual Ortiz Rubio, ex gobernador del estado, como el primer candidato a la presidencia de la República postulado por este partido.¹⁰⁶

La nominación de Ortiz Rubio como candidato al poder Ejecutivo federal se constituyó en un factor y variable, que no se había considerado para el trabajo de la adecuada creación de la representación en Michoacán del PNR. De tal suerte que, las labores en este sentido registraron un considerable retraso en virtud de que los actores político-partidistas locales concurrentes en el PNR, concentraron su atención en la campaña presidencial de 1929. Por lo tanto, en el comité michoacano de apoyo al ingeniero Ortiz Rubio, cuyo protagonismo se circunscribió al interior del recién creado instituto político, tomaron parte prominentes callistas, como fue el caso del ex gobernador y senador Enrique Ramírez Aviña, como presidente; así como José Valdovinos Garza y el general Roberto Cruz, jefe de operaciones militares en el estado, los que representaban a otras fuerzas de filiación revolucionaria ya formalmente adheridas al PNR.¹⁰⁷

Con este marco de referencia la movilidad propia del partido en la entidad, únicamente se configuró en el tiempo posterior a las elecciones federales de mediados de 1929, las que fueron ganados de manera contundente por el ingeniero Ortiz Rubio al amparo de las facciones revolucionarias concurrentes en ese instituto

¹⁰⁶ Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, pp. 88-89 y 92-93; González Compeán, Miguel y Lomelí, Leonardo, coordinadores, *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 84-86.

¹⁰⁷ Valdovinos, *3 capítulos de la política michoacana*, pp. 118-121; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 108-109.

político. La hegemonía que todavía ostentaba el primer círculo del callismo en el escenario político de Michoacán, se hizo manifiesto con la designación del primer Comité de Estado del PNR, en cuya presidencia fue ratificado el diputado federal Manuel Avilés, con decidido respaldo de Melchor Ortega. Mientras que la secretaría general fue ocupada por el diputado local Enrique M. Ramos uno de los leales al gobernador Lázaro Cárdenas. En el resto de las posiciones directivas se colocaron personajes vinculados a la administración cardenista, como fueron los casos del doctor Enrique Morelos, Jesús M. Arzate, Othón Sosa, Pascual Cortés, Ernesto Ruiz Solís, Justino Chávez, Héctor Varela y Juan Sánchez Picazo.¹⁰⁸

La renovación parcial de los ayuntamientos se constituyó en la experiencia político-electoral inicial que protagonizó el recién fundado PNR en la entidad, en el último tercio del año 1929, A escaso un semestre de su formal creación el partido no había construido aun una estructura territorial completa, toda vez que la prioridad fueron las elecciones presidenciales. En ese tenor, las secuelas sociales de la guerra cristera, finiquitada formalmente en el mes de junio de ese año, en cierta forma influyó para que en casi de la mitad de las municipalidades no se pudiera realizar la designación e instalación de los respectivos comités penerristas. Por lo tanto, las planillas para designar presidentes, síndicos procuradores y regidores, fueron propuestas en un buen número de casos por partidos y clubes locales. Ilustrativo de ello fueron el Partido Civilista Antireeleccionista “Melchor Ocampo” de Morelia, el Partido Revolucionario de Zacapu y el Partido Socialista Revolucionario de Acuitzio, por citar algunos. En todos los casos se hizo constar por parte de sus representantes que se encontraban formalmente adheridos a la filial en la entidad del PNR.¹⁰⁹

Bajo este escenario fue hasta las primeras semanas de 1930, cuando el gobierno del estado se hubo consolidado lo suficiente y la estructura social de apoyo a éste, reunida al interior de la CRMDT, se fortaleció en el escenario estatal, que la corriente política de filiación cardenista emprendió las acciones para asumir el

¹⁰⁸ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 81-82; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 116-118.

¹⁰⁹ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 85-92.

control mayoritario del Comité de Estado del PNR en Michoacán. Por lo tanto, la reestructuración de este cuerpo directivo tuvo lugar antes de concluir el mes de enero, cuando Ernesto Soto Reyes sustituyó al diputado federal Manuel Avilés en la presidencia. Mientras que, el licenciado Alberto Bremauntz Martínez ocupó la vicepresidencia y otros miembros del equipo cardenista de primer nivel, como Donaciano Carreón Reyes, Ernesto Ruiz Solís, el doctor Enrique Morelos, J. Jesús Ordorica y, Enrique M. Campos ocuparon el resto de las secretarías.¹¹⁰

Cabe enfatizar en que esta reestructuración del Comité de Estado del PNR se caracterizó por la presencia de fricciones y discrepancias discursivas, tanto con los grupos callistas más recalcitrantes que conformaban la clientela política de Melchor Ortega, como con aquellos ligados al ex gobernador y senador de la República Enrique Ramírez Aviña. En el marco de la próxima renovación de la legislatura local, los operadores cardenistas posicionados ya en la dirigencia estatal penerrista durante la primavera de 1930, iniciaron una rápida campaña de afiliación de los integrantes de la CRMDT con el apoyo de las federaciones regionales de obreros y campesinos. Ese proceder los posicionó para configurar una vasta y leal base social y partidista que se manifestó el hecho de que quienes fueron postulados estuvieron en posibilidad de competir y ganar, tanto las nominaciones internas como la mayoría de las curules en las elecciones constitucionales.¹¹¹

En este tenor durante el otoño de 1930 se hizo efectivo el nombramiento del general Lázaro Cárdenas del Río como presidente del CEN del PNR, lo que propició condiciones para que su grupo político en la entidad se consolidara en el control y manejo del Comité de Estado. Para ese momento ya se había registrado una evidente polarización entre las corrientes confluyentes al interior del partido, como expresión de la consolidación de la jetatura callista en el escenario nacional y la resistencia a la hegemonía de ésta por parte de los grupos políticos que se identificaban como leales al presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, o se vinculaban con otros proyectos políticos de mediano y largo plazo.¹¹² En este

¹¹⁰ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 134-135.

¹¹¹ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 101-104.

¹¹² Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, pp. 125-132.

contexto durante el año de 1931 el gobernador interino de Michoacán, licenciado Gabino Vázquez, recibió órdenes del general Cárdenas para efectuar trabajos de afiliación masiva de ciudadanos al PNR. Esto al margen de si se encontraban adheridos o no a las organizaciones concurrentes en la CRMDT, con lo cual el partido se convirtió desde ese entonces en el instrumento político-electoral del proyecto cardenista en la entidad.¹¹³

En esta tesitura, se presumía para los primeros meses de 1932, que la hegemonía del grupo cardenista en el ámbito político-social de Michoacán, se reflejaría en la postulación de uno de sus miembros prominentes a la primera candidatura del PNR a la gubernatura del estado. Sin embargo y en contra de todos los pronósticos y prospecciones la nominación fue asignada al general Benigno Serrato, el que, si bien era identificado como de perfil revolucionario, ocasionaba reservas su evidente relación con el sector más conservador del callismo encabezado por el líder nacional en funciones del partido, Manuel Pérez Treviño. Ante esta situación, los miembros del Comité de Estado y la estructura territorial del PNR así la de la CRMDT y organizaciones adherentes, permanecieron disciplinados y leales, por lo que realizaron la campaña proselitista del general Serrato, lo que le permitió alcanzar el Ejecutivo local para el cuatrienio constitucional 1932-1936.¹¹⁴

A pesar de este precedente y en contra de las expectativas de concretar una adecuada identificación y vinculación, para dar la eficaz continuidad al proyecto político-social de perfil revolucionario, el gobierno del general Benigno Serrato desde el momento mismo de su instalación empezó a moverse para establecer el deslinde de la facción de su inmediato antecesor en el cargo, con el propósito de plantear, promocionar y posicionar su propia propuesta de trabajo a la sociedad michoacana. Además del gabinete estatal el titular del Ejecutivo local y sus más cercanos colaboradores, maniobraron para en determinado momento tomar el control del Comité de Estado del PNR, así como del Comité Central Confederal de

¹¹³ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 114-125.

¹¹⁴ Múgica, *La Confederación*, p. 139; Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 135.

la CRMDT y de las dirigencias de las federaciones regionales de obreros y campesinos de esta organización social.¹¹⁵

Fue tal la polarización existente que, los grupos cardenistas y serratistas no pudieron suscitar condiciones y circunstancias para en determinado momento interactuar y consensuar espacios de poder y de representación en el congreso del estado, las dos cámaras del Congreso de la Unión y los ayuntamientos. En ese tenor, desde el otoño de 1932 y hasta el momento de la muerte del gobernador Serrato, en diciembre de 1934, se mantuvieron en una confrontación discursiva visceral a lo que con frecuencia acompañó la violencia física. El Comité de Estado del PNR bajo el control de los serratistas y la CRMDT escindida en dos grandes fracciones, fueron manifestaciones visibles de la escisión que propiciaron los actores políticos y sociales que se presumían como revolucionarios en Michoacán. Los operadores políticos del cardenismo en determinado momento denunciaron una presunta campaña de represión orquestada y ejecutada desde el propio gobierno del estado, lo que cobró un número no determinado de víctimas.¹¹⁶

El escenario cambiaría de forma radical cuando en la primavera de 1933, se suscitaron en el escenario nacional las corrientes de opinión pública hacia la eventual candidatura del general Lázaro Cárdenas de Río, con el respaldo del PNR a la presidencia de la República. Dicha expectativa se hizo efectiva antes de concluir el año, a pesar de lo cual el gobernador Serrato permaneció en su postura de desarrollar su propio proyecto político-social en la entidad. Pero la situación registró un vuelco drástico e inesperado tres días después de que el general Cárdenas del Río asumiera la presidencia de la República para ejercer el sexenio constitucional 1934-1940, pues el general Benigno Serrato murió durante un accidente de aviación, el 3 de diciembre de 1934, en las inmediaciones de Ario de Rosales, cuando realizaba un vuelo hacia la capital del estado.¹¹⁷

¹¹⁵ Múgica, *La Confederación*, pp. 139-144; Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 144-147.

¹¹⁶ Múgica, *La Confederación*, pp. 146-150; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 151-160.

¹¹⁷ Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 135; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 180-181.

Ante esta situación se llevaron a cabo diversas consultas con el presidente Cárdenas y el Congreso de la Unión, los miembros del congreso local derivado de lo cual se designó como gobernador interino, en la pretensión de que terminara el periodo constitucional 1932-1936, al general Rafael Sánchez Tapia. Pero este militar requirió licencia a ese cargo el 30 de junio de 1935, para incorporarse al gabinete federal como secretario de la Economía Nacional, siendo relevado a su vez por Rafael Ordorica Villamar al que correspondió concluir ese periodo de gobierno. Todo este tiempo el grupo cardenista reasumió el control y manejo del Comité de Estado del PNR, así como de las diferentes estructuras de dirección de la CRMDT.¹¹⁸

La transición al Partido de la Revolución Mexicana

Las diferentes facciones protagonistas al interior del cardenismo, adheridas a la representación en Michoacán, desde mediados del año de 1935, empezaron a movilizarse para que eventualmente alguno de sus dirigentes fuera postulado a la candidatura al gobierno del estado para el periodo constitucional 1936-1940. Entre los más viables y mencionados se encontraban el coronel y empresario Dámaso Cárdenas del Río, así como el licenciado Gabino Vázquez, los que promovían una posible reforma a la Constitución particular del estado que los colocara en condiciones de figurar parte en la contienda político-electoral, tras haberse desempeñado ambos en el pasado reciente como gobernadores interinos. Con sustancial menores posibilidades se mencionaba en los corrillos políticos a individuos como Ernesto Soto Reyes, Luis Mora Tovar y Silvestre Guerrero. Sin embargo y en lo que pareció una repetición del proceso electoral precedente, la candidatura penerrista fue asignada a un individuo de larga y prominente trayectoria revolucionaria, pero era un ilustre desconocido en los medios políticos y sociales de Michoacán: el general Gildardo Magaña Cerda, oriundo de Zamora.¹¹⁹

¹¹⁸ Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 135-136; Múgica, *La Confederación*, pp. 185-210.

¹¹⁹ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 189-195.

Bajo este panorama, desde los primeros meses de 1936, las facciones cardenistas en el estado que tenían el control del Comité de Estado del PNR, su estructura territorial, así como del Comité Central Confederal de la CRDMT, respondieron a la convocatoria del presidente Cárdenas de aceptar la candidatura y efectuar la campaña político-electoral del general Magaña Cerda. Este personaje sustentó su proyecto de gobierno e imagen personal alrededor de la narrativa de su estrecha cercanía con el general Emiliano Zapata Salazar, de quien llegó a ser uno de sus más leales y eficientes colaboradores, hasta el tiempo de su trágica muerte en abril de 1919, en Chinameca. Morelos. En el tiempo posterior, Magaña Cerda al lado de Antonio Díaz Soto y Gama se erigió como uno de los principales ideólogos del agrarismo posrevolucionario en el ámbito nacional, lo que fue visto con cierta simpatía por el Grupo Sonora bajo la expectativa de atraerse el apoyo de amplios sectores del campesinado peticionario de tierras a través de la Reforma Agraria.¹²⁰

La omnipresencia lograda por el PNR en el escenario local, a poco más de siete años de su fundación, se hizo evidente con el claro y contundente triunfo del general Gildardo Magaña Cerda candidato a la gubernatura de Michoacán, en los comicios del 6 de junio de 1936. En el mismo tenor, se suscitó la victoria de las fórmulas de candidatos a diputados que fueron postuladas para la composición de la legislatura local, así como de los prospectos de la diputación por Michoacán al Congreso de la Unión. En los primeros meses de su desempeño el nuevo titular del Ejecutivo del estado, se mostró dispuesto a transigir y pactar con los grupos cardenistas que tenían presencia y convocatoria tanto al interior de la filial del PNR como en la CRMDT. Se percibía como elemento o vínculo de unión natural, la común identificación de las dos partes con las tesis agraristas alrededor del incondicional reparto de tierras, como uno de los aspectos esenciales de la justicia social posrevolucionaria en el país y la entidad.¹²¹

La inicial actuación del gobierno magañista coincidió en el tiempo con la creación y puesta en vigor del gran proyecto de la administración federal del general

¹²⁰ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 215-218; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 190-195.

¹²¹ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 224-225.

Lázaro Cárdenas, para construir una alianza efectiva con los sectores sindicales, campesinos y populares, para encauzar el desarrollo del país por una vía eminentemente nacionalista y que, entre otros aspectos, llevaría a la reconversión del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana. Las actividades en este sentido incluyeron la convocatoria para constituir centrales unitarias de esos tres segmentos socioeconómicos, que contaran con autonomía de acción en sus respectivos ámbitos de desempeño, pero que generaran al mismo tiempo una vinculación orgánica con el partido, sobre todo para la defensa del proyecto cardenista en los eventos y actividades de alto impacto que debiera instrumentar en el futuro.¹²²

La fundación de las magnas agrupaciones de obreros y campesinos que se movilizarían por cuenta y riesgo, aunque concurriendo al interior del Partido de la Revolución Mexicana, para el caso de la entidad implicaría la desintegración de la CRMDT, constituida casi ocho años atrás a instancias del general Cárdenas. Este proyecto sectorial ocasionó fuertes debates, discrepancias y posturas encontradas en el seno de la Confederación desde finales de 1936, entre aquellos grupos y líderes que se mostraron dispuestos a secundar esa iniciativa y los que optaban por la permanencia de esa agrupación local de masas en el plano estatal. La situación tendió a hacerse mucho más difícil cuando el gobernador Gildardo Magaña Cerda y su equipo, dieron los primeros pasos para posicionar su proyecto político personal, el que tenía como objetivo principal de largo plazo el eventualmente ser postulado como candidato a la presidencia de la República por el Partido de la Revolución Mexicana.¹²³

En ese contexto la fractura entre el grupo reunido alrededor del gobernador Gildardo Magaña Cerda y las facciones cardenistas más identificadas con el proyecto nacionalista del presidente de la República fue inminente e inevitable. El enfrentamiento verbal y con brotes de violencia entre esas dos fuerzas políticas tendría como espacio de expresión la pugna por el control y manejo tanto del Comité de Estado del PNR, la estructura territorial de éste, así como del Comité Central

¹²² Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, pp. 212-222; González Compeán y Lomelí, coordinadores, *El Partido de la Revolución*, pp. 136-137.

¹²³ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 227-230.

Confederal y de las federaciones regionales de obreros y campesinos integrantes de la CRMDT. En ese marco y bajo la expectativa de en algún momento tomar el control y manejo del partido, con el apoyo de la administración magañista, se fundó al interior de éste la agrupación conocida como Federación Política Radical Socialista de Michoacán, presidida por Pedro López, individuo que desde tiempo atrás se había erigido como factor de encono, confrontación y división al interior de la CRMDT.¹²⁴

A pesar de este escenario adverso, pero sustentados en el poderoso respaldo de los intermediarios políticos que ocupaban posiciones prominentes de primer nivel en la administración federal y el CEN del PNR, las facciones locales pudieron enfrentar con éxito el sistemático hostigamiento del gobierno magañista hasta los últimos días del otoño de 1937. Sin embargo, durante una sorpresiva reunión organizada a iniciativa del gobernador, el 11 de octubre se llevó a cabo la renovación de la presidencia del Comité de Estado del PNR en Michoacán. En esa oportunidad el diputado local Ignacio Ramírez Palacios relevó a Antonio Mayés Navarro, quien desde dos años se desempeñaba en ese cargo y era figura representativa de la corriente cardenista. Bajo la expectativa de encontrar un punto de equilibrio y conciliación y para no distanciarse del presidente Cárdenas por esta intempestiva acción, se ratificó al ex gobernador interino Dámaso Cárdenas del Río como representante de la filial del PNR de Michoacán ante la dirigencia nacional.¹²⁵

Una vez asumido el control del Comité de Estado del PNR, el gobierno del general Magaña contó con un sólido respaldo para tener protagonismo efectivo en los procesos político-electorales por venir, la mayoría de ellos relacionados con la fundación de las organizaciones sectoriales de obreros, campesinos y populares a lo que seguiría la formal reconversión del Partido. En este contexto, en el transcurso del primer trimestre de 1938 en un ambiente de expectación y efervescencia entre los distintos actores políticos y sociales de Michoacán, se realizaron las actividades a través de las cuales se hizo efectiva la desintegración de la CRMDT. Entre el 29 y

¹²⁴ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 230-232.

¹²⁵ Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 208-211.

el 31 de enero de ese año se instituyó la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán, de cuya dirigencia se registró la disputa por su control y manejo entre los grupos magañista y cardenista. La pugna se dirimió una vez los primeros por conducto de Pablo Rangel Reyes tomaron la conducción de la Liga, pero no obtuvieron el reconocimiento de buena parte de los afiliados formales, quienes habían estado integrados en el tiempo precedente a las diferentes federaciones regionales de la ahora extinta CRMDT. La Liga se integraría en su momento de manera estatutaria a la Confederación Nacional Campesina con sede en la ciudad de México.¹²⁶

Mientras las actividades para la concreción de la filial en el estado Michoacán de la Confederación de Trabajadores de México, tampoco dejó de suscitar dificultades ocasionadas por de la polarización y constante confrontación discursiva de las facciones revolucionarias locales que convergían en el PNR. Bajo la expectativa de reducir en lo factible el clima de discrepancia discursiva y física que se percibía en torno a la preparación de la asamblea constitutiva de la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán, programada para llevarse a cabo los días 10 y 11 de febrero de 1938, en Morelia, se registró la presencia en esta ciudad de destacados personajes del movimiento obrero nacional, como lo era Vicente Lombardo Toledano. Tal y como sucedió con la Liga de Comunidades Agrarias, los contingentes integrantes provinieron en su mayor parte de la virtualmente extinta CRMDT y la dirigencia fue asumida por operadores políticos al servicio de la administración magañista, previa concertación con la cúpula dirigente de la CTM y el tácito aval del gobierno cardenista.¹²⁷

Tiempo después de concluidas las tareas de la fundación en la entidad de las representaciones de lo que serían los sectores campesino y obrero del Partido de la Revolución, se realizaron en la capital de la República las acciones por medio de las cuales se concretaría la instauración del PRM. La Asamblea Nacional

¹²⁶ Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 212-214.

¹²⁷ Arreola Cortés, Raúl, “Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán”, en *Universidad Michoacana. Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, abril-junio de 1993, núm. 8, pp.117-118.

Constitutiva se efectuó entre el 30 de marzo y el 1° de abril de 1938. En esa ocasión se crearon como las máximas instancias de autoridad partidista a la propia Asamblea Nacional y al Comité Central Ejecutivo. En tanto que a nivel de las entidades federativas la dirección y administración del PRM estaría en manos de las estructuras del Consejo Regional y del Comité Ejecutivo Regional. Este último organismo se compondría con cinco carteras: presidencia, secretaría general, secretaría de Acción Agraria, secretaría de Acción Obrera y secretaría de Acción Cultural y Popular. En tanto que en el plano local se fundaría una asamblea municipal, el consejo municipal y el Comité Ejecutivo Municipal, compuesto por las cinco carteras con los nombres arriba mencionados.¹²⁸

La dirigencia fundacional del PRM en el plano nacional fue asumida encomendada a Luis I. Rodríguez, quien obtuvo el consenso a su favor de la mayor parte de las fuerzas políticas que concurrieron en la refundación del Partido de la Revolución. Este individuo reunió a los actores políticos más influyentes de Michoacán encabezados por el gobernador Gildardo Magaña Cerda, con el propósito de acordar la integración y óptimo funcionamiento del primer CER. Bajo circunstancias que no se conocen el titular del Ejecutivo local maniobró para que la dirigencia perremista de la entidad fuera conformada por algunos de sus allegados, como fue el caso del diputado local Ignacio Ramírez Palacios, quien se había desempeñado como el último presidente estatal del finiquitado PNR. Mientras que posiciones como las de Acción Obrera y Acción Agraria fueron ocupadas por J. Trinidad García y Pablo Rangel, Reyes, respectivamente, los que a su vez figuraban como líderes de la FTEM y la LCASCEM.¹²⁹

La fundación del PRM en lo que concierne a Michoacán fue simultánea con la realización de la parte esencial del proyecto político-social cardenista, considerado en el *Plan Sexenal 1934-1940*, una de cuya vertiente más importante y prioritaria fue el reparto agrario a escala nunca antes vista. El verano de 1938 marcó el apogeo del proceso de asignación de tierras ejidales en la entidad,

¹²⁸ *Historia Documental del Partido de la Revolución, PNR-PRM, 1934-1938*, México, Instituto de Capacitación y Actualización Política, Partido Revolucionario Institucional, 1981, t. 3, passim.

¹²⁹ Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 220-221.

simbolizada con la magna expropiación decretada por el presidente Lázaro Cárdenas del Río del grueso del patrimonio de la *Sociedad Agrícola del Valle del Marqués*, constituida desde el último tercio del siglo XIX por la familia italiana Cusi, para crear con ellos el ejido colectivo de Lombardía-Nueva Italia, en el corazón de la Tierra Caliente michoacana.¹³⁰

Bajo este escenario y asegurado el control y manejo de la dirigencia estatal del PRM, el gobernador Magaña Cerda intensificó el ritmo de las actividades de promoción de su trayectoria revolucionaria, imagen y proyecto político-social con miras a su eventual protagonismo en el proceso electoral presidencial de 1940. Al mismo tiempo, habrían de efectuarse las labores en torno de la reestructuración tanto del poder Ejecutivo local, como del congreso del estado y de los ayuntamientos. De tal forma que, esta coyuntura fue propicia para que el grupo magañista entrará una vez más en abierta confrontación con las diferentes expresiones cardenistas, convergentes o no en el PRM, que buscaban influir en la toma de decisiones políticas frente a la postura autoritaria y monopolizadora del Ejecutivo estatal.¹³¹

Frente a la pretensión de los grupos cardenistas en los ámbitos nacional y local, de influir en las probables candidaturas presidenciales de distinguidos michoacanos como eran los generales Francisco J. Múgica Velázquez y Rafael Sánchez Tapia, con el respaldo del PRM, el gobernador Gildardo Magaña Cerda en el mes de julio de 1939, tramitó licencia ante la legislatura local en funciones con el propósito de llevar a cabo recorridos de precampaña por diversos lugares del país, sobre sus propias expectativas en ese sentido. Fue relevado con carácter de interino por el tesorero general del estado y empresario piedadense Arnulfo Ávila. El ex ideólogo zapatista sustentó sus propuestas proselitistas en torno del compromiso de intensificar el ritmo de la Reforma Agraria en toda la República, así como de la introducción de servicios básicos, como los de educación, equipamiento urbano y

¹³⁰ Glantz, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974 *passim*.

¹³¹ Pérez, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 271-272; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 229-230.

salubridad, pero no logró suscitar corrientes de opinión pública de importancia que le propiciaran alguna posibilidad de competir por la nominación presidencial del PRM.¹³²

Luego de percatarse a lo largo de varias semanas que las expresiones perremistas más influyentes se manifestaban de forma mayoritaria en favor del general Manuel Ávila Camacho, como aspirante a la candidatura presidencial, el general Magaña Cerda, retomó sus actividades en el gobierno de Michoacán el 1° de noviembre de 1939. En ese marco, ocurrió su deceso un mes y medio después por lo que el ejercicio constitucional, previas consultas con el presidente Lázaro Cárdenas y el Congreso de la Unión, fue completado hasta el mes de septiembre de 1940 por su hermano, el diputado local Conrado Magaña Cerda. De esta inesperada forma el grupo político magañista perdió su presencia, ascendiente e influencia al interior del PRM en la entidad. Por lo tanto, la sucesión en poder Ejecutivo local fue definido hacia finales de 1939 desde la cúpula del poder político nacional, en favor de otro personaje que era, al igual de que los militares Benigno Serrato y Gildardo Magaña, ajeno a los grupos cardenistas que habían prevalecido en el escenario estatal durante más de una década: el general Félix Ireta Viveros, oriundo de Zinapécuaro.¹³³

Por último, es necesario dejar consignado que las organizaciones político-partidista erigidas en los ámbitos nacional y estatal, en el periodo inicial de la fase constructiva de la Revolución Mexicana, por una combinación de factores y circunstancias lograron una rápida integración y posicionamiento. Varias de ellas surgieron como parte del proceso de la configuración de la oposición al proyecto político-social del cardenismo. En ese tenor, el 27 de mayo de 1937, se constituyó la Unión Nacional Sinarquista, en la ciudad de León, Guanajuato, con la fusión de los grupos que convergían en La Legión y La Base, bajo la activa promoción de personajes como el licenciado Salvador Abascal. Ambas agrupaciones con base social preponderantemente campesina fueron auspiciadas por sectores de la

¹³² Aguilar, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 136; Oikión, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 235-236.

¹³³ *El Heraldito Michoacano*, Morelia, 19 de diciembre de 1939, pp. 2 y 7.

burguesía latifundista, reacios a tolerar el reparto agrario gubernamental. El activismo político-electoral de la UNS se institucionalizaría a través del Partido Fuerza Popular, que llegó a tener cierta presencia y capacidad de convocatoria en Michoacán hasta mediados del siglo pasado.¹³⁴

En tanto que en septiembre de 1939 se concretarían las labores que permitieron la fundación del Partido Acción Nacional (PAN), inspirados en las tesis de la democracia social cristiana y en lo que participaron sectores socioeconómicos de clase media, algunos de ellos antiguos activistas del malogrado Partido Católico Nacional y de la ACJM; así como empresarios, propietarios rurales, profesionistas, periodistas e intelectuales. En lo que concierne a Michoacán la representación de este instituto político fue formalizada en el mes de enero de 1940, con el protagonismo de personajes como Miguel Estrada Iturbide, Gonzalo Chapela, José Manuel Caballero, Daniel Kuri Breña, Guillibaldo Murillo, el doctor Florentino Villalón Mercado; Alejandro Ruiz Villaloz, el compositor Miguel Bernal Jiménez y el licenciado abogado Miguel Ramírez Munguía, este último con cuñado del general Lázaro Cárdenas del Río y el que en 1946, sería el primer diputado federal por Michoacán y del país de extracción panista.¹³⁵

¹³⁴ Escamilla Torres, Rogelio Javier, *La formación de una Nación y el Sinarquismo de Michoacán, 1920-1941*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, passim.

¹³⁵ Ceballos Guzmán, José Gerardo, *Aquellos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*, Morelia, Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, 1999, passim.

Conclusiones

La convocatoria del empresario y político Francisco I. Madero para secundar los postulados del *Plan de San Luis* para la eventual caída de la dictadura porfirista, fue respaldo en Michoacán en un tiempo relativamente tardío y cuando ya se dilucidaba el triunfo de este movimiento. Las huestes pro maderistas en la entidad fueron lideradas por el subprefecto Salvador Escalante y su actuación influyó en la finalización de la larga administración del gobernador Aristeo Mercado, en el mes de mayo de 1911, coincidiendo con la salida del general Porfirio Díaz de la presidencia de la República.

Tras el fracaso del gobierno encabezado por Madero que propició el golpe de estado perpetrado por la vieja oficialidad del ejército porfirista, para pugnar por la restauración de la legalidad el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza a través del Plan de Guadalupe convocó para combatir la usurpación del poder que había asumido el general Victoriano Huerta. En el estado de Michoacán se registró desde la primavera de 1913 la irrupción y protagonismo de varios cuerpos armados revolucionarios de filiación constitucionalista liderados por personajes como Gertrudis G. Sánchez, Alfredo Elizondo, Salatiel Alarcón y Joaquín Amaro, los que mantuvieron una campaña de acoso en contra del ejército federal y cuerpos auxiliares por alrededor de 15 meses.

En directa relación con la caída de la administración huertista, el 1° de agosto de 1914, las huestes rebeldes al mando del general Gertrudis G. Sánchez irrumpieron en Morelia. Este personaje asumió funciones de gobernador militar provisional y de inmediato emprendió un paquete de reformas de carácter económico y social, en beneficio de los sectores de la población que subsistían en condiciones de pobreza y marginación. Entre otras cosas ordenó el incremento del

salario mínimo; implementó medidas drásticas en contra de acaparadores y especuladores de granos básicos; dispuso una investigación para conocer sobre despojos y usurpaciones de tierras a los pueblos a cargo de Miguel de la Trinidad Regalado; y emprendió la reorganización del sistema educativo estatal en los niveles básico y superior.

La etapa de la lucha de las facciones revolucionarias dio al traste con la gestión del gobernador Sánchez, quien moriría fusilado en abril de 1915. Las cuadrillas villistas a las órdenes del general José Isabel Prieto efectuaron una breve e intrascendente ocupación de Morelia y algunas de las principales plazas de la entidad. Los constitucionalistas retomaron el control militar del estado tras sus victorias en las batallas del Bajío. El general Alfredo Elizondo fue designado por su homólogo Álvaro Obregón como gobernador militar provisional y de inmediato retomó la obra de reforma social iniciada por sus malogrado predecesor y paisano Gertrudis G. Sánchez. Bajo su gestión se instituyó la Reforma Agraria y se fundó para canalizar las demandas de restitución y dotación de tierras por parte de pueblos y comunidades la Comisión Local Agraria.

El gobernador Elizondo emprendió las actividades de ideologización, organización y movilización de los obreros y artesanos de Michoacán con el apoyo de una delegación de la COM que vino a Morelia con ese propósito en el verano de 1915. En forma simultánea se dio continuidad al proceso de creación de instituciones de educación superior como fueron las escuelas normales para profesoras y profesores, así como la primera Casa del Estudiante de Michoacán. El general Elizondo concluyó su actuación en la entidad en la coyuntura de la restauración del orden constitucional en el país a principios de 1917 y fue sucedido por el general José Rentería Luviano a quien correspondería emitir la convocatoria para las elecciones que darían paso a la normalización de la vida político-administrativa local.

En el marco del proceso para la renovación de los poderes del estado se registró hacia mediados de 1917 el protagonismo de las facciones políticas revolucionarias de filiación liberal y socialista. Las primeras postularon a la

gubernatura del estado al ingeniero Pascual Ortiz Rubio y las segundas al general Francisco J. Múgica. Tras unos reñidos comicios y cuestionada calificación de ellos se otorgó el triunfo al ingeniero Ortiz Rubio. Su administración enfrentó graves dificultades como la persistencia de grupos de rebeldes y facinerosos; el quebranto del erario público; y la efervescente cuestión agraria planteada de manera reiterada por los contingentes campesinos demandantes de tierras. A pesar de ello la obra social se reflejó en acciones tales como la de la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

Los mugiquistas llegaron al poder en su segunda oportunidad en el otoño de 1920. De inmediato se implementó un programa local de reforma social que incluyó entre sus aristas más importantes, el impulso a la Reforma Agraria, la organización efectiva de campesinos y obreros, el combate al alcoholismo y el fanatismo religioso, así como el fortalecimiento de la educación básica y superior con una connotación socialista. Este proceder ocasionó la rápida configuración de un amplio bloque político-social opositor que logró en marzo de 1922, la salida del gobernador Múgica de su encargo bajo la intensa presión del gobierno federal del general Álvaro Obregón. En calidad de interino actuó durante el resto del cuatrienio el abogado Sidronio Sánchez el cual maniobro para posicionarse de manera sólida y, eventualmente perpetuar su protagonismo en el escenario estatal.

La derrota de los sublevados delahuertistas, quienes tuvieron uno de sus principales bastiones en Michoacán, permitió al Grupo Sonora mantener su hegemonía en los planos nacional y local. En forma simultánea al ascenso del general Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República se registró la del general Enrique Ramírez Aviña a la gubernatura de Michoacán para el periodo legal 1924-1928. Bajo su gestión se reprimió al movimiento campesino que devenía del mugiquismo como lo puso de manifiesto el asesinato del dirigente agrarista Primo Tapia y el freno impuesto al reparto de tierras. La administración estatal local hizo efectiva la legislación en materia de cultos lo que ocasionó el estallido y desarrollo de la Guerra Cristera la cual fue muy intensa en la mayor parte de la geografía estatal.

Los residuos del mugiquismo y otros actores sociales de perfil discursivo radical confluyeron en el proyecto político que llevó al general Lázaro Cárdenas del Río a la titularidad del poder Ejecutivo de Michoacán para el cuatrienio constitucional 1928-1932. Este personaje concretó un vasto programa de impulso al desarrollo económico y social de los sectores más vulnerables los que fueron agrupados en la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y adheridos a la filial en la entidad del Partido Nacional Revolucionario, que fue creado a instancias del grupo callista tras el asesinato del presidente Álvaro Obregón. En ese contexto el reparto agrario experimentó un crecimiento sin precedentes al hacerse efectivas dotaciones provisionales y definitivas de tierras en favor de decenas grupos peticionarios. En forma simultánea los miembros de los ejidos fueron organizados en las federaciones regionales de la Confederación para la promoción y defensa de su patrimonio.

Los operadores cardenistas y los emisarios del primer círculo callista liderados por Melchor Ortega Camarena forcejaron entre si alrededor del proceso de instauración y funcionamiento de la representación del Partido Nacional Revolucionario en Michoacán. Las ausencias registradas por el gobernador Cárdenas del Río fueron aprovechadas por los callistas para maniobrar y eventualmente imponer su hegemonía política. Sin embargo, desde sus posiciones en la Confederación los cardenistas lograron equilibrar la correlación de fuerzas. Pero, a final de cuentas, unos y otros no pudieron influir en el proceso de designación de la candidatura a la gubernatura local la que recayó para el periodo 1932-1936, en favor del general Benigno Serrato, personaje ajeno a la vida política de la entidad.

Tras la repentina muerte del gobernador Serrato, en diciembre de 1934, los grupos cardenistas reasumieron la hegemonía en el escenario estatal. Retuvieron el control de la influyente Confederación, así como de la filial del Partido Nacional Revolucionario. En ese contexto se consolidaron las diferentes aristas del proyecto sexenal cardenista en Michoacán, como el reparto agrario a gran escala; la organización político sindical y agrarista de las masas populares; así como la implementación y desarrollo de la Educación Socialista, que propició fricciones y

discrepancias con sectores de la Iglesia católica. En ese marco se suscitó la denominada Segunda Cristiada cuando grupos armados vinculados al clero acosaron al magisterio socialistas y pelearon con las defensas agraristas de la Confederación que lo protegían.

Bajo ese escenario se ventiló y resolvió el tema de la sucesión en la gubernatura de la entidad. Como en el caso del general Serrato, el proceso se resolvió en favor de otro prestigiado michoacano ausente de la dinámica estatal como lo fue el general Gildardo Magaña Cerda, quien postulado por el Partido Nacional Revolucionario y con el respaldo institucional de la estructura de la Confederación se convirtió en titular del Ejecutivo local para el cuatrienio 1936-1940. Y al igual que Serrato en determinado momento entró en abierta confrontación con los grupos radicales cardenistas reacios a subordinarse a su proyecto político-social. Fue en ese marco que se planteó en el plano nacional la transformación del Partido para constituirlo bajo el enunciando del Partido de la Revolución Mexicana. En forma simultánea se procedería a la creación de los sectores obrero y campesino, que implicaban para el caso de Michoacán la virtual disolución de la Confederación.

El proceso de reorganización del Partido de Estado fue la coyuntura para que de nueva cuenta las facciones revolucionarias más influyentes en la dinámica local entraron una nueva etapa de abierta confrontación. Tanto la creación de la filial del Partido de la Revolución Mexicana como de los sectores obreros y campesinos que le quedarían adheridos ocasionó, una cerrada pugna entre cardenistas y magañistas. El propio gobernador Magaña Cerda en determinado momento abandonó sus funciones para promocionar su proyecto político personal, bajo la expectativa de eventualmente ser postulado como candidato a la presidencia de la República. Sin embargo, no encontró ni consenso social ni condiciones óptimas para materializar esa pretensión y regresó a Michoacán para continuar en su encargo habiendo fallecido poco después.

Fuentes de información

Hemerográficas

El Heraldo Michoacano, Morelia, año 1939

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, año 1916

Mecanuscritos

TORRES Aburto, Alonso, *Del villismo a las instituciones. Biografía de Félix Ireta Viveros, 1892-1978*, mecanuscrito s/f., pássim.

Bibliográficas

AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974.

ARREOLA Cortés, Raúl, "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán", en *Universidad Michoacana. Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, abril-junio de 1993, núm. 8, pp. 114-121.

BERNAL R.G., Manuel, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, datos históricos de su fundación (1919)*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 1).

CARDENAS, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de..., 1928-1970. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos*, México, Siglo XXI Editores, 1979, t. II.

CEBALLOS Guzmán, José Gerardo, *Aquéllos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*, Morelia, Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, 1999.

Cuéntame tu historia. Simón Cortés Vieyra (1880-1953), introducción y notas de Álvaro Ochoa Serrano, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Servicio Comunitario, A.C., 2007.

CUMBERLAND, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, quinta edición, México, Siglo XXI Editores, 1999.

CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

EMBRIZ Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica político-sindical, 1919-1929*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984 (Colección investigadores).

ESCAMILLA Torres, Rogelio Javier, *La formación de una Nación y el Sinarquismo de Michoacán, 1920-1941*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

FLORES Magón, Ricardo, et. al., *Regeneración, 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, prólogo, selección y notas de Armando Bartra, (Colección Problemas de México), México, Ediciones Era, 1977.

FOGLIO Miramontes, Fernando, *Geografía económica, agrícola del Estado de Michoacán*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, Editorial Cultura, 1936, t. III.

FRIEDRICH, Paul, *Revuelta Agraria en una aldea mexicana*, traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

GARCIA Ávila, Sergio, *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*, (Colección Personajes Michoacanos Ilustres núm. 1), Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Comisión Estatal encargada de la celebración del 175 Aniversario de la Iniciación de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1985.

GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

GINZBERG, Eitan, *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán (1928-1932)*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

GLANTZ, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974.

GONZALEZ Campeán, Miguel y LOMELI, Leonardo, coordinadores, *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

GUZMAN Ávila, José Napoleón, "Michoacán en vísperas de la Revolución", en GUZMAN Ávila, José Napoleón, et.al, *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, pp. 3-15.

KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Historia Documental del Partido de la Revolución, t. I, PNR, 1929-1932, México, Instituto de Capacitación y Actualización Política, Partido Revolucionario Institucional, 1981, t. I.

Historia Documental del Partido de la Revolución, PNR-PRM, 1934-1938, México, Instituto de Capacitación y Actualización Política, Partido Revolucionario Institucional, 1981, t. 3.

Ley General de Educación Primaria del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial, 1914.

MALDONADO Gallardo, Alejo, *Agrarismo y poder político, 1917-1940. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

MARTINEZ Alcantar, Alma Lorena y Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán. Desde sus orígenes hasta 1950*, Morelia, Centro de Estudios Superiores del Oriente de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

MARTINEZ Múgica, Apolinar, *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario michoacano*, Morelia, Ediciones del Gobierno de Michoacán, 1976.

Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública en el Estado de Michoacán, Morelia, Escuela de Artes, 1889.

MEYER, Jean, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 1980, t. I.

MIJANGOS Díaz Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, (Colección Historia Nuestra núm.15), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

MUGICA Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*, México, Ediciones y Distribuciones S.A., 1982.

NAVA Nava, Carmen *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana (primera parte)*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1984.

OCHOA Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

OCHOA Serrano, Álvaro, *La violencia en Michoacán (Ahí viene Chávez García)*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

OCHOA Serrano, Álvaro, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, primera edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

OIKION Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914- 1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

OIKION Solano, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

OIKION Solano, Verónica “El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 27-49.

“Partidos”, en Álvarez, José Rogelio, *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, Secretaría de Educación Pública, 1988, t, XI, pp. 6216-6239.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *La Revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm.3), Morelia, H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2005.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. PNR-PRM, 1928-1945*, Morelia, Partido Revolucionario Institucional, 2011.

REYES García, Cayetano, “Las condiciones del campo michoacano, 1900-1940”, en FLORESCANO, Enrique, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 105-128.

RICHMOND, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

RIUS Facius, Antonio, *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.*, prólogo de José González Torres, México, Editorial Jus, 1958.

ROMERO Flores, Jesús, *La Revolución como nosotros la vimos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963.

ROMERO Flores, Jesús, *Historia de la Revolución en Michoacán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

SANCHEZ Amaro, Luis, *Memoria del porvenir. Historia General de Huetamo, 1553-2000*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, 2002-2004, 2004.

SANCHEZ Amaro, Luis, *La rebelión delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las

Revoluciones de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

SANCHEZ Rodríguez, Martín, *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán, 1917-1920*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989.

SANCHEZ Rodríguez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1994.

SANTOS, Gonzalo N., *Memorias*, segunda edición, México, Editorial Grijalbo, 1986.

SORAVILLA, Manuel, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, formada y anotada por... antiguo empleado del gobierno, Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1923, t. XLIII, de 30 de julio de 1914 a 31 de diciembre de 1915.

SOTELO Arévalo, Salvador, *Miguel de la Trinidad Regalado. Un luchador revolucionario por la causa agraria de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1975.

TAIBO II, Paco Ignacio, *Bolsheviks. Historia narrativa de los orígenes del Comunismo en México (1919-1925)*, México Joaquín Mortiz, 1986.

TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana, décima etapa (1924-1925)*, México, Editorial Jus, 1962.

TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana, décima segunda etapa (1926-1927)*, México, Editorial Jus, 1963.

TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana, décima tercera segunda etapa (1927-1928)*, México, Editorial Jus, 1963.

TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México Editorial Porrúa, 2005.

VALDOVINOS Garza, José, *Tres capítulos de la política michoacana*, México, ediciones Casa de Michoacán, 1960.

VALENZUELA, José y Georgette Emilia, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998.

WOMACK, John jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, doceava edición, México, Siglo XXI Editores, 1982.

Índice

Resumen /abstract -----	2
Agradecimientos -----	3
Introducción -----	4
 Capítulo I	
El desarrollo de la Revolución Mexicana -----	13
La movilización y proyecto político maderista-----	13
El constitucionalismo y las demandas populares -----	20
Hacia la restauración de la paz y la legalidad -----	29
 Capítulo II	
La restauración del orden constitucional en Michoacán, 1918-1927 -----	35
La dinámica de los viejos y nuevos actores políticos y sociales	35
La dispersión de los actores políticos -----	40
El reencauzamiento de los grupos políticos revolucionarios----	48
 Capítulo III	
El arraigo del Partido de Estado en la entidad -----	56
La reconstrucción social y material -----	56
La fundación de la representación del PNR -----	63
La transición al Partido de la Revolución Mexicana -----	71
 Conclusiones -----	80
Fuentes de información -----	85